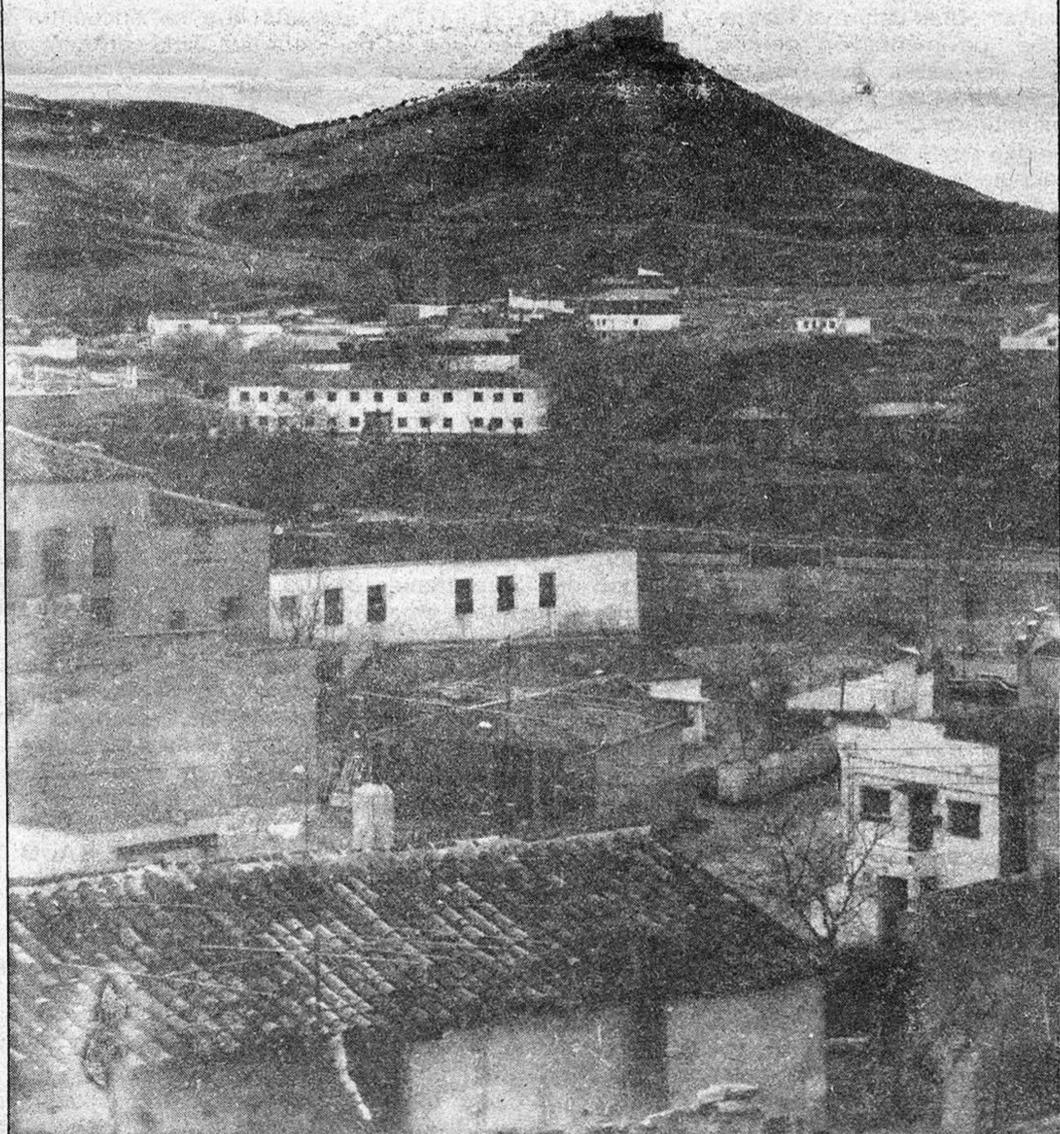


JADRAQUE

Novena jornada de trabajo Diputación-municipios de la zona

SOLICITAN MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS



- Respecto a las peticiones de los Ayuntamientos, estos marcaron especialmente su interés en la construcción de abrevaderos para el ganado

(Pág. 3)

Ayer se reunían con el Director Provincial de Trabajo

TRABAJADORES DE DURAN, ENCERRADOS

- Siguen sin recibir lo dos meses que la empresa les adeuda y el expediente de crisis saldrá a la luz en breve
- Según fuentes de los propios trabajadores, la dirección de Talleres Durán no ha mantenido ninguna conversación con ellos

En los municipios donde fueron anuladas o no se celebraron

6 DE NOVIEMBRE: ELECCIONES LOCALES

- En nuestra provincia, un total de quince localidades se encuentran afectadas

(Pág. 2)

Con motivo de las obras que se realizan en el Palacio

IMPORTANTES DESPERFECTOS EN LA SALA ORIENTAL DE LA COTILLA

(Pág. 11)

provincia provincia provincia provincia

En los municipios donde fueron anuladas o no se presentaron

6 DE NOVIEMBRE: ELECCIONES LOCALES

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 29 de agosto, se publica el Real Decreto 2301/1983, por el que se convocan las elecciones locales parciales en aquellos municipios y entidades locales menores que cuenten con anulación por sentencia firme de las elecciones ya celebradas o bien donde las elecciones no se celebraran el pasado mes de mayo, por no presentación de candidaturas. Las elecciones locales parciales se celebrarán el próximo 6 de noviembre.

Por lo que respecta a nuestra provincia, los municipios y entidades locales menores en donde han de celebrarse estas elecciones ascienden a quince, siendo los siguientes:

- Baidés: por no haber presentado candidatura.
- Valdelcubo: por no haber presentado candidatura.
- Valfermoso del Tajuña: por no haber presentado candidatura.
- Bochones (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Cañamares (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- La Loma (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Moranchel (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- La Nava de Jadraque (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Otila (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Razbona (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Tordelloso (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Valdepinillos (E.L.M.): por no presentación de candidatura.
- Hueva: anulada la Elección por decisión de la Junta.
- Malacuera (E.L.M.): anulada la Elección por decisión de la Junta.

Según una nota del gabinete de prensa del Gobierno Civil, si una vez celebradas las elecciones convocadas por el presente Real Decreto existen municipios en los que no se hubiera presentado ningún candidato a las elecciones

de concejales, o no se hubieran podido atribuir las vacantes convocadas de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 11 de la Ley de Elecciones Locales, se designará una comisión gestora, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 693/1981, de 13 de marzo.

Por otra parte, la designación de los miembros de la comisión gestora responderá al criterio de proporcionalidad en relación con el resultado obtenido en el municipio en las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982.

De no presentarse ningún candidato para la elección de alcalde pedáneo en las Entidades Locales Menores, se designará igualmente una comisión gestora.

CALENDARIO ELECTORAL

A continuación indicamos el calendario electoral en el que se han de celebrar las elecciones locales parciales:

- Reunión de las Juntas Electorales Provinciales, a fin de confeccionar la relación de municipios o entidades locales menores donde hayan de celebrarse elecciones: del 30 de agosto al 1 de septiembre, ambos inclusive.
- Publicación por los gobiernos civiles en el Boletín Oficial de la Provincia, de dicha relación: en el plazo de 24 horas a partir de su recepción.
- Constancia por escrito ante la Junta Electoral Provincial de la constitución de coaliciones electorales: del 30 de agosto al 8 de septiembre, ambos inclusive.
- Presentación de candidaturas ante la Junta Electoral de Zona: del 9 al 18 de septiembre, ambos inclusive.
- Proclamación de candidaturas: el 28 de septiembre.
- Campaña de propaganda electoral: del 15 de octubre al 4 de noviembre, ambos inclusive.
- Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y diarios, del Real Decreto de la convocatoria: del 30 de agosto al 8 de septiembre.

CIFUENTES

16 MILLONES Y DIEZ PUEBLOS AGREGADOS

Quintín Palafox Nieto, alcalde de la localidad de Cifuentes expuso recientemente a la Diputación Provincial, en el transcurso de una jornada de trabajo, las necesidades más apremiantes del municipio que cuenta con diez pueblos agregados y un presupuesto total ordinario de 16.000.000 de pesetas. La localidad continua aumentando paulatinamente y mientras que los ingresos son los mismos se deben, por otra parte, dar servicios para casi el doble de población.

El alcalde enumeró las peticiones para el municipio, por el siguiente orden: posibilidad de crear una mancomunidad de recogida de basuras para la comarca; concentración parcelaria, ya solicitada; necesidad de aumentar el alumbrado público en aproximadamente 100 puntos de luz más; subvención económica para el Hogar del Jubilado, cuyas obras están ya realizadas; pavimentación general de las calles que se encuentran en mal estado; alumbrado de los paseos que llegan hasta el complejo polideportivo de la localidad; adecentamiento y reparación de la parroquia; ayuda económica para el Centro Cívico, contándose ya con la estructura del local.

Respecto a los diez municipios agregados a Cifuentes, estos expresaron a Diputación las siguientes necesidades:

GARGOLES DE ABAJO: reparación de la escuela; arreglo de otro edificio de la escuela que albergue a unos cincuenta alumnos; acondicionamiento del consultorio médico; reparación de la Casa Consistorial; acondicionamiento de un salón de reuniones; pavimentación de cuatro calles; reparación y acondicionamiento del frontón; instalación de siete bocas de riego y reparación de la red de agua local; alumbrado público. Gárgoles de Abajo cuenta con un presupuesto propio, a pesar de ser pueblo anexionado, que asciende a 1.300.000 pesetas.

GARGOLES DE ARRIBA: pavimentación de las calles, ya que se encuentran en pésimo estado; reparación del Ayuntamiento; cambio de la red pública de alumbrado; distribución de saneamiento; subvención para el juego de pelota, cuyas obras de reparación ya se han llevado a cabo. Se quejaron igualmente de no recibir bien la imagen



del primer canal de TV.

GUALDA: solución al problema de recogida de basuras; subvención para el frontón ya arreglado; ensanchamiento del puente de la entrada al pueblo, porque en la actualidad resulta estrecho; pavimentación, segunda fase; reparación del reloj de la iglesia; arreglo de la Iglesia.

HUETOS: reparación del cementerio y pavimentación del camino de acceso al cementerio; terminación del alumbrado público y perfeccionamiento del actual; pavimentación de las calles; conexión y recepción con el repetidor para conseguir buena imagen de TV; reparación del tejado del Ayuntamiento; arreglo del frontón; creación de un pequeño parque infantil y zona recreativa; muro de contención para un barranco que se encuentra en el pueblo; asfaltado de un camino que va al depósito del agua; aproximadamente un kilómetro, para conseguir poder ir en coche; campo de fútbol; conseguir la carretera de Hueto a Carrascosa, con lo que el autobús de línea podría circular por la misma y dar comunicación a cinco pueblos; arreglo de una calle, cuyo proyecto está ya realizado.

MORANCHEL: pavimentación de las calles, segunda fase; arreglo del colector; reparación del Ayuntamiento que se encuentra en ruinas; canalizar un barranco que se encuentra en el pueblo; acceso de las calles del pueblo para futura urbanización; creación de una caseta para los

vigilantes de la línea de autobús que se encuentra a la entrada de la carretera; asfaltar un camino, aproximadamente de dos kilómetros.

OTER: realizar las cunetas y alcantarillas de la carretera; pavimentación de las calles; solicitud de que acuda un técnico para revisar la antena de TV colectiva; reparación del juego de pelota; arreglo del Ayuntamiento; ayuda económica para la reparación de la iglesia, en la que están colaborando los vecinos de manera desinteresada.

RUBILLA: ayuda económica para la realización de un polideportivo sobre la gran plataforma en donde se han enterrado las basuras; arreglo de la carretera hacia Gargoles de Abajo, aproximadamente 5 kilómetros; reparación del Ayuntamiento que está hundiéndose; pavimentación de las calles, segunda fase; equipo contra incendios; reparación de la ermita de Santa Bárbara e Iglesia.

SOTUCA DEL TAJO: reconstrucción del Ayuntamiento que se encuentra en ruinas; segunda fase del alumbrado público; pavimentación de las calles, en su segunda fase.

VAL DE SAN GARCIA: finalizar el arreglo de las carreteras, aproximadamente 3 kilómetros, única entrada al pueblo; estudio para la captación de agua ya que se encuentran en alerta roja y existen posibilidades de encontrar agua; obras de abastecimiento de agua y depósito; pavimentación total de las calles.

provincia provincia provincia provincia

JADRAQUE

Novena jornada de trabajo Diputación-municipios de la zona

PIDEN MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS

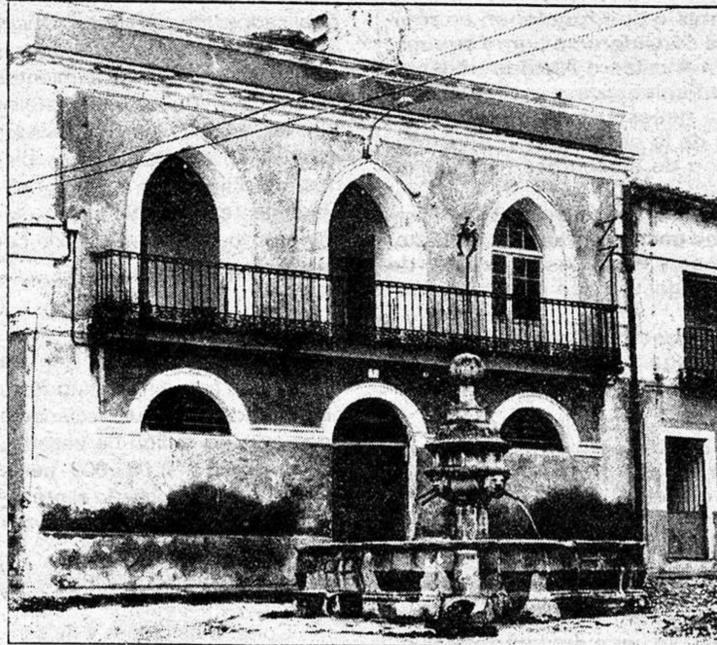
Se ha celebrado en Jadraque la novena reunión de trabajo Diputación Provincial - Ayuntamientos, con el fin de elaborar, con la participación de estos últimos el Plan Cuatrienal que piensa poner en marcha el Grupo Popular de la Diputación en el mes de octubre. Durante la jornada, se celebró una segunda reunión, por la tarde, para tratar sobre la Mancomunidad de Aguas de Jadraque.

La sesión de la mañana estuvo presidida por José María Bris, ya que el presidente tuvo que preparar desde su despacho oficial la jornada de Homenaje a la Bandera del día 7 de los corrientes. Posteriormente, el presidente presidió la reunión de la Mancomunidad, contándose también con la presencia de los diputados Eladio de Agustín (delegado de Presidencia para la zona), José Díaz, y Mariano Eusebio, así como varios técnicos de la Institución.

El vicepresidente de la Diputación explicó, ante los 28 pueblos presentes en la reunión de la mañana, las pretensiones de la Diputación con estas reuniones, tendentes a elaborar, por los mismos pueblos y no por la Diputación exclusivamente, un Plan para lograr una serie de fines sociales importantes para todos nuestros pueblos. Tras la apertura, los alcaldes procedieron a exponer, uno por uno, aquellas cuestiones que consideran prioritarias para sus municipios y que serán estudiadas y adaptadas a los presupuestos de la Institución.

Por la tarde, el presidente de la Diputación, presentó ante los 29 pueblos asistentes, el proyecto de la Mancomunidad de Aguas de Jadraque. Recalcó ante los restantes la libertad que tienen todos los pueblos para pertenecer voluntariamente a la Mancomunidad, asegurando que la Diputación Provincial sólo gestiona y asesora unas obras que tienen que ser necesariamente de abastecimiento de aguas, según el MOPU. El presidente se refirió también al envío del borrador de los Estatutos, con el fin de que los Ayuntamientos procedan a su estudio y aprobación, con las reformas que consideren oportunas. Finalmente, se refirió a las gestiones que está llevando a cabo el organismo que preside con el fin de agilizar al máximo estas obras, consideradas como necesarias para solucionar, definitivamente, el problema del abastecimiento de agua.

En este sentido, es necesario destacar que inicialmente esta Mancomunidad únicamente contaba con 11 pueblos, pero posteriormente se han ido adhiriendo numerosos ayuntamientos, a través de acuerdos municipales por considerar la mancomunidad verdaderamente necesaria, hasta cubrir el número de 27 que actualmente la componen, sin descartarse nuevas incorporaciones, tal y como explicaron algunos al-



caldes presentes en la reunión y que no están incluidos en la Mancomunidad. La Mancomunidad de Aguas de Jadraque tiene un presupuesto de 709 millones de pesetas, asegurando el abastecimiento de agua por un período de 25 años para una población casi el doble de la actual, concediéndose 250 litros de agua, procedente de Alcorlo, por habitante y día. El costo de mantenimiento se situará en las 25 pesetas por metro cúbico, bien entendido que los pueblos podrán acceder al agua únicamente cuando la necesiten.

PROBLEMAS

Respecto a los problemas de los municipios, estos volvieron a hacer hincapié en asuntos de infraestructura, remarcando especialmente su interés por la

construcción de Abrevaderos para el ganado (a lo que la Diputación Provincial espera atender especialmente), terminación de pavimentaciones, reforma de edificios municipales, construcción de Centros sanitarios y de la Tercera Edad, construcción de polideportivos y frontones. Especial atención merece el interés que suscitaron todos los pueblos por la creación de Mancomunidades de Servicios, afectando al suministro de agua, servicio de ambulancias, recogida y tratamiento de basuras, y lucha contra incendios.

A la primera reunión, para la elaboración del Plan Cuatrienal, asistieron los siguientes ayuntamientos: Angón, Argecilla, Bujalaro, Casas de San Galindo, Castejón de Henares, Cendejas de Enmedio, Cendejas de la Torre, Congostrina, Espinosa de Hena-

res, Hiendelaencina, Jadraque, Jirueque, Ledanca, Matillas, Membrillera, Miralrio, Muduex, Negredo, Pálmaces de Jadraque, Pinilla de Jadraque, San Andrés del Congosto, La Toba, Torremocha de Jadraque, Utande, Valdearenas, Villanueva de Argecilla, Villaseca de Henares.

Para estudiar el proyecto de Mancomunidad de Aguas, se contó con la presencia de estos ayuntamientos: Alarilla, Aleas, Cañizar, Carrascosa de Henares, Casas de San Galindo, Cendejas de Enmedio, Cendejas de la Torre, Cerezo de Mohernando, Ciruelos, Cogolludo, Copernal, Espinosa de Henares, Fuencemillán, Heras de Ayuso, Hita, Humanes de Mohernando, Jadraque, Membrillera, Miralrio, Montarrón, Padilla de Hita, Razbona, Rebollosa de Jadraque, Taragudo, Torija, Torrebeñena, Torre del Burgo, Tórtola de Henares, Trijueque.

En nuestro número de mañana, informaremos de las necesidades solicitadas por cada ayuntamiento, pueblo a pueblo.

HOY, BRIHUEGA

En el día de hoy, la Diputación Provincial se trasladará a la localidad de Brihuega para mantener igualmente una jornada de trabajo con los municipios de la zona, a fin de elaborar posteriormente el Plan Cuatrienal de Actuaciones en la provincia.

La reunión tendrá lugar a las 10 de la mañana y se contará con la presencia de los siguientes ayuntamientos: Alaminos, Barriopedro, Brihuega, Caspueñas, Cogollor, Gajanejos, Jirueque, San Andrés del Rey, Torija, Trijueque, Valdeavellano, Valdegrudas, Valderebollo, Valfermoso de Tajuña, Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba.

ALMOGUERA

LA BOTARGA ACTUO Y OBTUVO GRAN EXITO

Siguiendo la tónica general de las actividades culturales que están teniendo lugar en la localidad de Almoquera, recientemente, se ha celebrado una representación pública en la plaza del pueblo de una obra teatral, interpretada por el grupo alcarreño "La Botarga", quien puso en escena "El marido burlado" de Moliere. Con gran asistencia de público, y con la colaboración de los concejales del Ayuntamiento, la representación teatral fue un éxito de público. La interpretación fue notable, dejando constancia del bien hacer y actuar del grupo "La Botarga".

En otro orden de cosas, organizada por la Asociación Cultural Al - Balat, se ha celebrado unas pruebas de natación, a las que concurren jóvenes de la localidad de Almoquera. Probaron su valía en el campo de la natación y lo demostraron positivamente, conquistando para Almoquera una serie de trofeos por los puestos obtenidos. Destacar que en la categoría infantil masculina, Cesar Jiménez obtuvo medalla de oro. En juvenil femenino, María del Valle Canales consiguió la medalla de plata. En juvenil masculino, Carlos Canales obtuvo la medalla de oro, Fermín López de

plata y Luis Enrique Canales consiguió obtener la medalla de bronce, toda una buena puntuación de la natación de Almoquera en las competiciones de Albalate.

Finalmente, tan sólo decir que ya se están ultimando por parte de la Comisión de Festejos, los detalles para las próximas fiestas. En este sentido, se está trabajando para que la fiesta adquiera la misma brillantez o más que en otros años ha caracterizado a la localidad.

EL PANAL

Se nos avecina unas nuevas elecciones locales, parciales claro está, para dar oportunidad a aquellos municipios o entidades locales menores que en su día, no celebraron elección por no presentarse ninguna candidatura o bien se produjo una anulación por sentencia firme de las elecciones celebradas en mayo. En nuestra provincia, un total de quince localidades deberán volver a efectuar las elecciones el día 6 de noviembre próximo. Lo más gracioso del caso es la campaña electoral que durará del 15 de octubre al 4 de noviembre, justamente 20 días. Y lo primero que se pregunta uno es si realmente los partidos políticos se volcarán o bien pasarán "políticamente" de estos pequeños pueblos, ya que nada tienen que ganar ni que perder ahora que ya están con los resultados en la mano. ¿Habrá mítines? ¿Pancartas? ¿Acudirán políticos de todas las opciones políticas a los municipios? Todo se verá.

o o o o

Todavía continúan apareciendo aprobaciones definitivas de presupuestos ordinarios en diferentes ayuntamientos de nuestra provincia, y eso que ya nos encontramos en el mes de septiembre. Esperemos a ver cuál se el último presupuesto que aparece en el Boletín Oficial de la Provincia porque, como sigamos así, mucho nos tememos que hasta en diciembre nos sigamos encontrando con que acaban de aprobarse los presupuestos del año 82. Un desastre.

o o o o

Estamos próximos a la fecha en que la Diputación Provincial realice un acto de homenaje a la Bandera Nacional, acto que se decidió en pleno como desagravio ante la enseña nacional. Con ello, se pretende defender y honrar este símbolo que recientemente sufrió serios ultrajes, en los que se ha dado en denominar la "guerra de las banderas". El acto reviste una gran importancia y al mismo acudirán numerosas autoridades y parlamentarios. Se desea, por otra parte, que sean todos los ciudadanos partícipes de este homenaje a la bandera. Así mismo, se espera que Diputación entregue banderas nacionales a aquellas localidades que no cuenten con las mismas.

ANTENA

provincia provincia provincia provincia

ELECCIONES LOCALES PARCIALES

REAL DECRETO 2301/1983, de 25 de agosto, por lo que se convocan Elecciones Locales parciales.

La Ley 39/1987, de 17 de julio, de Elecciones Locales, en su artículo 4º, dispone la convocatoria de elecciones parciales en los supuestos de anulación por sentencia firme de las ya celebradas y en aquellos otros en los que no hubieran podido atribuirse las vacantes convocadas, debiendo entenderse incluidos en este supuesto los casos en que en la elección anterior no se hubieran presentado listas de candidatos.

Asimismo, en cuanto a los municipios de menos de 25 residentes o que funcionen en régimen de Concejo abierto y en las Entidades Locales Menores, debe considerarse como supuesto de convocatoria de elecciones parciales la falta de candidato a Alcalde o Alcalde pedáneo en las anteriores elecciones, así como la anulación de la elección celebrada.

Dentro de estas materias también parece oportuno atender la necesidad de garantizar la continuidad de la gestión de las Corporaciones Locales a través de la constitución de Comisiones Gestoras en aquellos supuestos en que, tras la celebración de elecciones locales, no fuese posible el funcionamiento de las Corporaciones.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo último fuese concedido anticipo de tesorería para satisfacer los gastos derivados de la celebración de las "Elecciones Locales 1983, Parlamentos Autónomos y Parciales al Senado de Barcelona", del que existe remanente suficiente para financiar los gastos que origina la presente convocatoria.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Interior y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 1983.

DISPONGO

Artículo 1º. Se convocan Elecciones Locales parciales para cubrir los siguientes cargos:

a). Concejales de los Ayuntamientos de aquellos municipios en los que no se han presentado listas de candidatos para las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 488/1983, de 9 de marzo.

b). Concejales de los Ayuntamientos de los municipios en los que no se hubieran podido atribuir las vacantes convocadas en dichas elecciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Elecciones Locales.

c). Concejales de los Ayuntamientos de aquellos municipios en que, por sentencia firme de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial, se haya declarado la nulidad total o parcial de las elecciones celebradas el día 8 de mayo de 1983, siempre que queden a salvo los plazos del proceso electoral, de acuerdo con los términos de la sentencia anulatoria en cada caso.

d). Alcaldes de los municipios de menos de 25 residentes y de aquellos que funcionen en régimen de Concejo abierto, así como los Alcaldes pedáneos de Entidades Locales Menores, en los que no se hubiere presentado ningún candidato o no se hubiere podido atribuir la vacante convocada, o su elección hubiera sido anulada.

Art. 2º. Las Juntas Electorales Provinciales se reunirán dentro de los tres primeros días siguientes al de publicación del presente Real Decreto en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de confeccionar la relación de municipios o Entidades Locales Menores donde hayan de celebrarse elecciones. Dicha relación se remitirá por las citadas Juntas, inmediatamente, a las Juntas Electorales de Zona correspondientes y a los Gobiernos Civiles, que ordenarán su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia en el plazo de veinticuatro horas.

Igual procedimiento se seguirá para aquellos municipios y Entidades Locales Menores en que sean anuladas las elecciones con posterioridad a la publicación del presente Real Decreto y siempre que queden a salvo los plazos del proceso electoral.

Art. 3º. Las elecciones que se convocan por el presente Real Decreto se celebrarán el día 6 de noviembre de 1983 y a las mismas será aplicable el Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, por el que se dictan normas para la constitución de las Corporaciones Locales, en lo que sea preciso, así como el Real Decreto 488/1983, de 9 de marzo, sobre normas complementarias en todo lo que fuere necesario, teniendo en cuenta el carácter parcial de estas elecciones.

Art. 4º. En los supuestos previstos en el apartado d) del artículo 1º, los Ayuntamientos de los municipios a que pertenezcan las Entidades Locales Menores afectadas, después de que con arreglo a lo dispuesto en el presente Real Decreto sean elegidos los correspondientes Alcaldes pedáneos, procederán a la designación de los Vocales de las respectivas Juntas Vecinales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29,2, de la Ley de Elecciones Locales, y artículo 6º del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo, por el que se dictan normas para la constitución de las Corporaciones Locales.

Art. 5º. Si una vez celebradas las elecciones convocadas por el presente Real Decreto existiesen municipios en los que no se hubiera presentado ningún candidato a las elecciones de Concejales o no se hubieran podido atribuir las vacantes convocadas de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 11 de la Ley de Elecciones Locales, se designará una Comisión Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 693/1981, de 13 de marzo.

La designación de los miembros de la Comisión Gestora responderá al criterio de proporcionalidad en relación con el resultado obtenido en el municipio de las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982.

De no presentarse ningún candidato para la elección de Alcalde pedáneo en las Entidades Locales Menores, se designará una Comisión Gestora de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del citado Real Decreto 693/1981, de 13 de marzo.

Art. 6º. Para la financiación de los gastos que se originen de las presentes elecciones, se utilizará el remanente existente del anticipo de tesorería concedido al Ministerio del Interior por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo último, destinado a satisfacer los gastos derivados de la celebración de las "Elecciones Locales 1983, Parlamentos Autónomos y Parciales al Senado de Barcelona".

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Palma de Mallorca a 25 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministerio de la Presidencia
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Herrería, Bañuelos, Castellar de la Muela y Caspueñas

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Recientemente, han aparecido publicados en el Boletín Oficial de la Provincia los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Herrería, Bañuelos, Castellar de la Muela y Caspueñas, quienes en sus respectivos plenos, aprobaron los mismos definitivamente. A continuación, señalamos los presupuestos de cada municipio.

HERRERIA

El Ayuntamiento de Herrería cuenta ya con un presupuesto ordinario de 1982 que asciende a poco más del millón de pesetas, exactamente a 1.062.000 pesetas, estando desglosado el presupuesto de gastos de la siguiente forma:

- Remuneraciones del personal: 489.377 pesetas.
- Compra de bienes y de servicios: 523.203 pesetas.
- Transferencias corrientes: 49.420 pesetas.

Respecto al presupuesto de ingresos, esta se encuentra dividido en las siguientes partidas:

- Impuestos directos: 112.901 pesetas.
- Impuestos indirectos: 34.000 pesetas.
- Transferencias corrientes: 178.000 pesetas.
- Ingresos patrimoniales: 580.799 pesetas.

BAÑUELOS

El Ayuntamiento de Bañuelos es considerablemente más pobre en presupuesto que el anterior, ya que el mismo asciende a 510.000 pesetas tan sólo, encontrándose el presupuesto de gastos desglosado de la siguiente forma:

- Remuneraciones de personal: 284.318 pesetas.
- Compra de bienes corrientes y de servicios: 220.582 pesetas.
- Transferencias corrientes: 5.100 pesetas.

El presupuesto de ingresos asciende igualmente a 510.000 pesetas y se encuentra dividido en las siguientes partidas:

- Impuestos directos: 46.805 pesetas.
- Impuestos indirectos: 30.541 pesetas.
- Tasas y otros ingresos: 42.240 pesetas.
- Transferencias corrientes: 153.132 pesetas.
- Ingresos patrimoniales: 237.282 pesetas.

CASTELLAR DE LA MUELA

El Ayuntamiento de Castellar de la Muela cuenta con un presupuesto ordinario para el presente

año de 1.024.000 pesetas, encontrándose el presupuesto de gastos dividido en las siguientes partidas:

- Remuneraciones de personal: 359.476 pesetas.
- Compra de bienes corrientes y servicios: 292.284 pesetas.
- Transferencias corrientes: 25.240 pesetas.
- Transferencias de capital: 347.000 pesetas.

El presupuesto de ingresos que asciende a la misma cifra anteriormente citada se encuentra desglosado de la siguiente forma:

- Impuestos directos: 80.050 pesetas.
- Impuestos indirectos: 29.000 pesetas.
- Tasas y otros ingresos: 401.720 pesetas.
- Transferencias corrientes: 243.000 pesetas.
- Ingresos patrimoniales: 270.230 pesetas.

CASPUEÑAS

Finalmente la localidad de Caspueñas también cuenta con un presupuesto bastante pobre, ya que tan sólo asciende a 700.000 pesetas. Poco, por tanto, podrá realizar este municipio por mejorar la localidad, aunque todo es posible si cuenta con ayudas y subvenciones. El presupuesto de gastos se halla dividido de la siguiente forma:

- Remuneraciones de personal: 148.563 pesetas.
- Compra de bienes corrientes y de servicios: 544.437 pesetas.
- Transferencias corrientes: 7.000 pesetas.

Respecto al presupuesto de ingresos, este es el que a continuación se detalla:

- Impuesto directos: 172.800 pesetas.
- Impuesto indirectos: 35.000 pesetas.
- Tasas y otros ingresos: 78.000 pesetas.
- Transferencias corrientes: 214.500 pesetas.
- Ingresos patrimoniales: 199.700 pesetas.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

provincia provincia provincia provincia



NUESTRAS FIESTAS

A partir del próximo día 4 y hasta el 11, Trillo celebra sus fiestas patronales en honor a Ntra. Sra. la Virgen del Campo, patrona de la villa. Son ya tradicionales estos días en que los trillanos muestran, más que nunca, su hospitalidad hacia los forasteros, sus buenas maneras hacia los convencinos y su alegría festiva que solo ellos son capaces de contagiar. Su alcalde, José Luis García en el saludo del programa de festejos les hace saber que "la salud de un pueblo no se mide por su capacidad económica o de consumo sino por su capacidad de alegría y de respuesta ante sus más nobles tradiciones", y les convoca a que por encima de cualquier rencilla pueblerina, politiquera o de conflicto de intereses, sigan como un sólo hombre la consigna de ALEGRIA en las fiestas.

El primer acto festivo tendrá lugar el día 3, sábado, a las 12 de la mañana con un partido de fútbol.

DOMINGO 4

El III Certamen de Bailes y Danzas de Castilla-La Mancha, se celebrará por fin el domingo día 4, ya que el Ayuntamiento ha trabajado contra viento y marea por no perder este certamen regional, a pesar de que la Junta de Comunidades no haya respondido ni una sola palabra a las peticiones que en tres ocasiones le efectuaron, a través de la Consejería de Cultura, solicitando la subvención para e mismo, otorgada en años anteriores.

Tal vez en un último momento pudiera ser que la Junta llevara a cabo la subvención pero hasta la fecha todo son silencios.

TRILLO: EL DOMINGO COMIENZAN

LUNES 5

A las cinco de la tarde tendrá lugar una carrera de bicicletas, en la que se espera haya masiva participación de grandes y pequeños dándole al pedal y los que no lo hagan, tienen la obligación de asistir para animar y dar fuerzas a los corredores. A las siete se jugarán las semifinales de mus y chinchón.

MARTES 6

Se celebrará a las seis la final de pelota a mano y frontenis y a las ocho se jugará, igualmente, las finales de mus y chinchón.

MIERCOLES 7

Gran desfile de Peñas y Carrozas, a las seis de la tarde, que escoltarán a la reina, la bella sta. Marta Picatoste Silva, y sus damas de honor; Carmen Bodega Muñoz, Lidia Pérez Martín, Dolores Bachiller Mayoral y Pilar Peinado Bachiller. El desfile estará animado por una charanga. Dos horas más tarde, a las ocho, tendrá lugar la procesión en honor a la Virgen del Campo por las calles de la ciudad.

Finalmente, a partir de las nueve de la noche, se celebrará un gran baile público que como es habitual en las fiestas de nuestra provincia, permanecerá hasta altas horas de la madrugada.

JUEVES 8

Ya en plena fiesta, comenzará el día con una romería a la Virgen del Campo, alrededor de las 12 de la mañana. Por la tarde, un divertido e importante, por qué no, partido de fútbol entre las peñas de la localidad con la consabida animación de los miembros de cada una de ellas.

Y por la noche, como el día anterior, baile público hasta altas horas de la madrugada amenizado por el grupo musical "Alex". Habrá descanso, para acudir a cenar, y posteriormente y antes de dar comienzo de nuevo al baile,

tendrá lugar la primera quema de fuegos artificiales.

VIERNES 9

A las 9 de la mañana y para los madrugadores, diana con charanga. Día especial taurino el viernes, ya que a las 10 de la mañana será llegada de las reses y se procederá al desencajonamiento de las mismas, teniendo lugar, a las seis en punto de la tarde, la gran novillada.

Por la noche, de nuevo, bailes públicos, amenizados por el conjunto Alex.

SABADO 10

De nuevo, por la mañana, a las 9, diana con charanga que

recorrerá las calles de la localidad. Al igual que el día anterior, en el transcurso de la mañana, se procederá al desencajonamiento de las reses, que serán toreadas en la novillada que se celebre durante la tarde en la plaza dispuesta con tractores y maderos para ello. Por la noche, baile hasta altas horas de la madrugada.

DOMINGO 11

Ultimo día de fiestas, para tristeza de muchos, supongamos. Durante la mañana, tendrá lugar una gran carrera de moto - cross y, seguidamente, se procederá a la entrega de trofeos a los ganadores de los distintos juegos que durante las fiestas se hayan venido celebrando. Así mismo, habrá un premio especial a la Peña más colaboradora de la fiesta.

Finalmente, a las 12 de la noche, traca final de fiestas y baile público que dará por terminadas las fiestas de Trillo.

CALDERETA EN SACEDON

Finalizó el mes de agosto pero las fiestas, en nuestros pueblos, se siguen celebrando durante este mes de septiembre, y además fiestas grandes, por todo lo alto. Así, las de Sacedón se vienen celebrando desde el pasado día 28 y seguirá la fiesta y la animación de las peñas y verbenas hasta mañana, sábado. Hoy a las 9 de la mañana, como en días anteriores, habrá diana con comparsa de gigantes y cabezudos, acompañados por la banda de música La Alegría Alcarreña, dos horas más tarde se procederá al desencajonamiento y prueba de las reses que se correrán y lidiarán a las seis de la tarde. Y por la noche animadísima verbena en la plaza mayor amenizada por el conjunto musical Santiago y su orquesta. También aquí, en Sacedón, tendrá lugar mañana la tradicional Caldereta o comida de la carne de las reses lidiadas los días anteriores, será a las ocho de la tarde en la Plaza y podrán participar todos los contribuyentes a estas Fiestas. La noche se prepara igualmente interesante, ya que está previsto para las once la actuación de Manolo Escobar y su espectáculo de variedades. Para terminar las fiestas de este año habrá grandes

bailes amenizados por la orquesta Brujula, que durarán hasta altas horas de la madrugada. Pero sin duda lo mejor de las fiestas en vivirlas es el propio lugar, eso es lo que LA PRENSA AL-CARREÑA hará y les dará buena cuenta de los actos celebrados y disfrutarlos en Sacedón.

FESTIVAL INFANTIL EN MOLINA

El repleto programa de Ferias y Fiestas de Molina de Aragón nos daba cuenta de la buena programación a celebrar ayer con la participación de los niños en un concurso de baile de disfraces infantil y la representación teatral en la Casa de Cultura de San Francisco, a cargo del grupo La Botarga con la obra "Dandyn o el marido humillado", de Moliere.

Para hoy, viernes, está previsto, además de la diana y el pasacalles, un homenaje de los mayores con una visita a la Residencia de Ancianos de Santa Ana, y a las 18 horas, en la plaza de España, otro festival, esta vez para los peques, amenizado por el grupo Arco Iris, con juegos participativos y canciones. Y como final del día verbena con marcha y música hasta que el cuerpo aguante.

ORGANIZACION
Club de Vacaciones

Julio Iglesias

EN CONCIERTO
ESTADIO SANTIAGO BERNABEU
(MADRID)

12 DE SEPTIEMBRE - 10 NOCHE

Entradas de 2.000 pts. y 900 pts.
HOY A LA VENTA en:

Madrid

El Corte Inglés

Viajes Meliá,
Club de Vacaciones
y taquillas del Real Madrid C.F.



Agencias de Viajes Meliá en Burgos, Salamanca y Valladolid

Avila	Viajes Niram
Ciudad Real	Viajes Cervantes
y Valdepeñas	Viajes Antra
Guadalajara	Viajes Patiño
Segovia	Viajes Wagons Lits
Toledo	

12 de Septiembre: Únicamente en las taquillas del Real Madrid C.F. • Información venta de entradas: Telf (91) 456 20 13

Imagen distribuida por el Real Madrid C.F.

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Ayer me hablaba un socialista de los desmanes que estaba cometiendo el PSOE y de sus manifestaciones quedaba suficientemente claro que ni el PSOE era el socialismo que él propugnaba, ni las actuaciones de quienes se habían arrogado la representatividad correspondían a la línea e ideología socialista.

Mire usted, me decía, resulta que Javier de Irizar para el despacho que se ha montado en la delegación de Trabajo como sede del representante de las Cortes Regionales, ha comprado una mesa, importada de Italia y cuya valoración está en unas setecientas cincuenta mil pesetas, cantidad esta que no tiene justificación alguna. ¿Es que el señor Irizar tiene algún compromiso con el fabricante o distribuidor, por aquello de los hermanamientos? ¿Es que no se puede adquirir una mesa barata, pero digna y comprarse en Guadalajara o al menos en España?

Y así un largo etcétera de reproches que, indudablemente, no deben ir en contra del PSOE sino del señor Irizar que es quien hace o permite estas cosas, que por otro lado le sitúan en el lugar que le corresponde y no dentro de las líneas maestras de lo que es el socialismo, ideología por él asumida más por conveniencia que por convencimiento.

También, también se reprocha al portavoz socialista en Diputación, señor García Brea el que se abstuviera en un tema como el de la adquisición de la vivienda para el presidente de la Diputación.

Bien es cierto que esta misma pregunta se la formulé a Javier García y me contestó que eso había sucedido en una Comisión de Gobierno y que esperaba que la decisión final fuese sometida al Pleno de la Diputación y que allí las cosas se habrían discutido; con lo que no sólo salvaba su responsabilidad sino que dejaba un tanto al aire al partido gobernante en Diputación. Pero a decir verdad es que es un punto negativo que también debe endosarse al PSOE, ya que la abstención viene a suponer poco más o menos que el consentimiento. Será porque piensan asentar sus posaderas en otra época en la tan traída y llevada vivienda.

¿Qué ocurre con el PSOE que no formula preguntas sobre incompatibilidades en Diputación? Dicen las malas lenguas que los sueldos de los concejales de nuestro Ayuntamiento fueron pactados y que como consecuencia de ello, los representantes socialistas en Diputación no sacan a escena el tema, pero la realidad es que en la derecha se están cometiendo tantas irregularidades que hacen pensar no sólo en pactos sino en la posibilidad de otros que habiéndonos sido comentados no pasamos a creer. Vivir para ver.

PACO

LOS PROYECTOS DE DIPUTACION Y LA RESPONSABILIDAD

Bajo el título de "Cuidado con los proyectos de Diputación" publicábamos ayer un artículo en el que dábamos cuenta de la serie de obras compensatorias, como consecuencia del trasvase Tajo - Segura que habrían de realizarse en la provincia y cuyo importe ascendía a DOS MIL SEISCIENTOS millones de pesetas.

Esta cuantía de obras supone necesariamente una realización de proyectos, que devengan inas cuantiosas cantidades por estos conceptos, que calculamos superiores a los doscientos millones de pesetas, que habrán de aportar los municipios afectados y habrían, a nuestro juicio, de realizar los servicios técnicos de Diputación en vez de contratarse a otros para la realización de los mismos, y como consecuencia permiten la fuga de esa cantidad que tantas cosas podría solucionar.

Nuestra Diputación Provincial, cuenta con una plantilla de veinticinco personas en el servicio de Vías y Obras de las cuales veintidos son técnicos y las restantes auxiliares administrativos. ¿No son suficientes como para llevar a cabo la realización de estos proyectos? De cualquier forma, algo huele a podrido en este asunto cuando parece existir tanto interés en que los proyectos se encarguen fuera.

Nos gustaría solicitar una aclaración de la materia y que, al menos la oposición, preguntase en algún pleno sobre ello de forma que no quedase otro remedio que sacar el asunto a la luz pública y, con ello, que se conozcan las actuaciones de todos y de ellas se deriven las oportunas responsabilidades.

PEREZ DE ALMENARA

COLABORACIONES

ASOCIACION PROVINCIAL INDEPENDIENTE DE JUBILADOS

COINCIDIMOS

Coincidimos plenamente con las declaraciones del líder sindical de U.G.T. Nicolás Redondo que escuchamos en las noticias de las ocho de la tarde del día 31 de agosto, por la Cadena Ser.

Por decir algo parecido, esta Asociación Provincial Independiente de Pensionistas en Prensa Alcarreña del día 30 de los corrientes, bajo el título de BAJAN LAS PENSIONES, hubo una aprendiz a socialista que nos dijo que escribíamos como los FACHAS.

Nosotros que responsablemente admitimos las críticas, vengan de donde vengan, no podemos por menos que sentirnos contrariados ya que no sorprendidos.

Esta Asociación, confiamos que esta srta que ayer tenía tanto "CABREO" según dijo, haya escuchado las declaraciones de NICOLAS REDONDO, que no podemos transcribir literalmente, por la dificultad que entraña el reproducir exactamente lo que se escucha por la Radio, pero si creemos haber captado los puntos esenciales de sus manifestaciones que son más o menos estas. Lo dice el Secretario General de U.G.T. y Diputado por el Partido Socialista.

"Que sin duda el Ministerio de Trabajo y S.S. y el propio Gobierno tengan mejor informada a la C.E.O.E. que a la

U.G.T." "Que no se informa al país de solo un 25 % de los parados cobran subsidio de paro" "Que los Pensionistas siguen muy distanciados del Sueldo Mínimo Interprofesional y que muchos miles de pensionistas tienen pensiones tan bajas que lo están pasando muy mal. "Que la promesa de que para el año en curso la Jubilación empezaría a los 64 años, de momento es un sueño" etc, etc.

Nosotros aplaudimos la conducta de Nicolás Redondo, compartimos sus puntos de vista y entendemos que la única manera que hay de que el Gobierno y en especial el Ministerio de Trabajo y S.S. despierten de su letargo y se dirijan hacia el CAMBIO, es que los que tenemos VOZ, el

voto ya lo dimos antes, la utilizamos; si es posible con amplificadores para que llegue a dicho Ministerio.

Por lo menos en esta ocasión, con Nicolás compartimos todo. También estamos de acuerdo que se hacen cosas buenas, pero entendemos que esto es lo normal y lo que corresponde.

Confiamos que al Sr. Redondo no le ocurra lo que a nosotros a nivel local que nuestros ediles por hacerles nuestra crítica, ya no nos saludan. Así son de Demócratas, de Socialistas y este es el concepto que tienen de la crítica. Deben ser los residuos de autoritarismo de antaño. Allá ellos. Nosotros seguiremos en nuestra línea.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarni, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

opiniones ajenas - cartas al director

PROBLEMATICA ECONOMICA; CON ESPECIAL REFERENCIA A LA LABORAL

Las actualidades medidas del Gobierno en materia de empleo, ponen de actualidad los temas tratados en el I Congreso de PYMES celebrado ya hace casi un año. De una de sus ponencias reproducimos un tema que nos parece interesante:

Un estudio, a nuestro juicio, de la problemática laboral en el sector empresarial, debe hacerse teniendo en cuenta tanto las circunstancias territoriales como las temporales; de tal forma, que las posibles soluciones que pudieran derivarse de este estudio serían distintas en otro lugar y en otro tiempo diferentes.

En este orden de cosas, creemos necesario señalar como elementos determinantes de este estudio, la demarcación territorial (Región Castellano-Manchega), el incremento del paro, la crisis energética, la inseguridad política, y la falta de desarrollo legislativo.

A) Demarcación Territorial:

La actividad económica se desarrolla en una región eminentemente agrícola, con grandes zonas de desertización, con una fuerte tendencia hacia la emigración y un bajo índice de industrialización.

B) Desempleo:

El nivel de empleo, al igual que en el resto de las regiones, es regresivo, provocando con ello una caída de la demanda, además de un grave factor desestabilizador de creación de riqueza:

Desde el Plan de Estabilización de 1958 hasta 1974, la economía española mantuvo una situación de alto nivel de empleo. En este período el coste de desempleo fue mínimo, ya que en ningún momento sobrepasó el 0,2% de P.I.B. Ello fue debido a que la tasa de desempleo de dicho período fue baja, oscilando entre el 1,2 y el 3,2% de la población activa.

En el período 1975 a 1980 las condiciones económicas cambiaron radicalmente, dando lugar a un fuerte incremento del paro, pasando del 2,6% de la población activa en 1974 al 11,6% en 1980, y en 1982 aproximadamente el 16%.

Este fuerte crecimiento del paro ha tenido su reflejo en el número de perceptores de la prestación de desempleo, pasando de 72.183 en el año 1974, a 696.184 en el año 1980. En 1982, la cifra de parados no de perceptores excedió los dos millones.

C) Crisis energética:

el constante incremento de los productos energéticos es un factor, juntamente con el salarial, determinante del elevado índice inflacionista. Aunque conscientes de que el precio de estos productos depende en gran medida del mercado internacional, pensamos que una política de reconversión industrial, en el campo energético, sin sobresalto en los precios, ayudaría a bajar los niveles altos de inflación.

D) Inseguridad política:

La larga transición política, con los sobresaltos ocurridos a lo largo de este período, ha sido a nuestro juicio, otro factor negativo en el desarrollo de la actividad empresarial de la región castellano-manchega.

E) Desarrollo legislativo:

Desde el año 1977, que con el Decreto - Ley de 4 de marzo, sobre relaciones laborales, se introdujeron las primeras medidas legislativas para la derogación de la normativa laboral hasta entonces existente, hasta nuestros días, el desarrollo legislativo en esta materia ha sido escaso, titubeante e incompleto.

Si, desde nuestra perspectiva, estas son causas determinantes de una política empresarial restrictiva, más abajo señalamos las diferentes alternativas para un relanzamiento de la economía desde el lado de las relaciones laborales.

1ª.- Política de administración territorial y de emigración:

Creemos fundamental la intervención de la administración, mediante el estudio ordenado del territorio, primero, y posteriormente, a través de ayudas financieras, fiscales y sociales a las empresas inversoras.

Esta política de ordenación territorial, había de ir acompañada de una política ordenada a la migración interior, evitando los grandes desajustes sociales.

2ª.- Política de empleo:

El paro - como anteriormente hemos comentado - no solamente es un factor negativo para crear riqueza, al influir en la contracción de la demanda y en la desviación de los recursos públicos, hacia este sector, sino también un factor desestabilizador de creación de riqueza, por la tensión social que el mismo comporta.

Indudablemente que la solución óptima y única para el descenso del nivel de desempleo consiste en la inversión. Pero todos somos cons-

cientes de que la mismas no se producirá si no existen las condiciones necesarias para un relanzamiento de la economía.

Desde una perspectiva de análisis de la problemática laboral, entendemos - como medio de descenso de las tasas de paro - que es preciso que se modifique sustancialmente la normativa jurídica en esta materia. Normativa, que entendemos debe revisarse desde dos ángulos distintos:

a) Modificación del Real Decreto 691/1980, de 14 de abril, sobre modificación, suspensión y extinción de las relaciones laborales.

A nuestro juicio la legislación existente es excesivamente rígida, consiguiéndose, mediante su aplicación, la mayoría de las veces, efectos negativos. Así pues, la no autorización administrativa de la suspensión o extinción de las relaciones laborales de parte de los trabajadores, lleva consigo, en muchas ocasiones, el cierre de empresa con la extinción de todos los contratos de trabajo.

Por otra parte, la obligatoriedad de seguir cotizando a la Seguridad Social, en los supuestos de suspensión de los contratos laborales (a excepción de la suspensión por causa de fuerza mayor), ha hecho casi imposible este derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores.

b) Creación de una nueva normativa en materia de contratación temporal.

Una política legislativa encaminada a refrendar la contratación temporal sin cortapisas, estamos convencidos que sería un acicate para elevar el nivel de empleo. No podemos ocultar que - muchas veces - ante el temor a una plantilla excesiva, dejamos de realizar trabajos que se nos ofrecen, que generarían empleo, y que se realizan a través del empleo subterráneo, con grave riesgo para la estabilidad de los existentes. En consecuencia, estamos convencidos que una normativa reguladora de los contratos temporales sin limitaciones, crearía condiciones óptimas para el empleo.

En la actualidad los diferentes tipos de contratación existentes en nuestro país, en desarrollo del Estatuto de los Trabajadores, son los siguientes:

- Contratación de trabajadores a tiempo parcial.
- Contrato de trabajo en prácticas para la formación.
- Fomento del empleo para determinados grupos de trabajadores.

- Contratación temporal como medida de fomento del empleo.

Normativa, que a nuestro juicio ha servido poco o nada para la creación de empleo. En consecuencia, entendemos que es necesaria la derogación de la misma y su sustitución por otra más atractiva para la empresa.

Si bien el contrato a tiempo parcial es una novedad importante e interesante del Estatuto de los Trabajadores, al permitir contratar por tiempo inferior a la jornada normal de trabajo con reducción de la cuota de la Seguridad Social, pensamos que dicha normativa tiene preceptos que deben ser suprimidos, cuales son, entre otros, el colectivo de trabajadores para el que va destinado.

La regulación de los contratos de trabajo en prácticas y para la formación también pensamos que debe modificarse.

Concretamente, al regular el Estatuto de los Trabajadores el contrato para la formación, lo hace exclusivamente para los trabajadores comprendidos entre los 16 y 18 años. Precepto regresivo, respecto de la ley de Contrato de Trabajo, que no limitaba el antiguo contrato de aprendizaje a una edad determinada. Entendemos que este tipo de contratos debe estar abierto para trabajadores de todas las edades. Por el contrario, estamos imposibilitando a los mayores de 18 años a cualquier tipo de aprendizaje o formación.

La regulación contenida en los contratos de fomento de empleo para determinados grupos de trabajadores es tan restrictiva que apenas puede hacerse uso de esta modalidad contractual.

Por último, a la regulación de la contratación temporal ya hemos hecho alusión al inicio de este apartado, reiterando, una vez más, que ésta puede ser la normativa más eficaz para la contratación de trabajadores, si, sobre todo, desaparecen las limitaciones porcentuales para la contratación.

3ª.- Reconversión de la política energética:

El mantenimiento de unos precios estables en los productos energéticos, influye, a nuestro juicio, en una reactivación de la política económica. Por ello, la reconversión del sector energético, procurando no depender de los mercados extranjeros, es un factor importante para el relanzamiento de la economía.

4ª.- Seguridad política:

La consolidación del proceso democrático, con unos partidos políticos claros en sus objetivos y con escrupuloso respeto al principio constitucional de la libertad de economía de mercado, es otro elemento o factor decisivo en la reactivación económica.

5ª.- Desarrollo legislativo laboral:

Si el objetivo que nos proponemos es el ingreso en el Mercado Común Europeo, es condición indispensable que nuestro ordenamiento jurídico esté en consonancia con el ordenamiento jurídico vigente en los países integrantes de la Comunidad Económica Europea.

Por ello, estando nuestra legislación laboral anclada en viejos tiempos, abogamos por una rápida derogación de la existente y una inmediata sustitución por otra más moderna y acompañada a las circunstancias de tiempo y lugar en que vivimos.

**Ya tengo padrino.
Ya no pasaré hambre.
Y podré ir a la escuela en vez
de trabajar todo el día.**



Envíe el cupón adjunto

o llámenos y le explicaremos cómo - apadrinando a un niño o de otra manera - un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

Ayuda en Acción
Caracas 21 - Madrid 4
Tel. 4100759

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Tel. _____

local

local

local

local

local

Solo para los castellano-manchegos

I CERTAMEN REGIONAL DE PINTURA "VILLA DE HERENCIA"

Con motivo de las fiestas de Herencia, en Ciudad Real, el Ayuntamiento de esta localidad ha organizado un Certamen Regional de Pintura, que cuenta con la patrocinación de la Diputación Provincial de Ciudad Real y de la Caja Rural Provincial de esta provincia.

Para los pintores interesados las bases son las siguientes:

Podrán participar en este Certamen todos los artistas nacidos o residentes en la Región de Castilla - La Mancha.

El tema de las obras será libre y original, de la misma manera que el formato y la técnica.

Cada obra se presentará firmada, haciendo constar en una tarjeta que ha de acompañar a todos los trabajos, el título, nombre y apellidos del autor, y también su domicilio y lugar de residencia.

El embalaje, transporte, montaje y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o de la persona en que este delegue.

El Ayuntamiento de Herencia no se hace por lo tanto responsable de cualquier desperfecto sufrido por incendio o deterioro o de la desaparición por robo.

Todas las obras que se quieran presentar deberán entregarse debidamente enmarcadas en el propio Ayuntamiento de Herencia, en Ciudad Real, calle Lope de Vega número 31.

El plazo de admisión de los trabajos terminará el día 20 de este mes de septiembre, y las obras presentadas serán expuestas en la galería de exposiciones del Ayuntamiento de la localidad convocante durante los días del 21 al 30 de septiembre.

Se otorgarán los siguientes premios:

1 Premio de la Diputación Provincial de Ciudad Real, dotado con 100.000 pesetas.

2 Premio Ayuntamiento de Herencia, dotado con 50.000 pesetas.

3 Premio Caja Rural Provincial de Ciudad Real, dotado con 25.000 pesetas.

4 Delegación Municipal de Cultura, dotado con 10.000 pesetas a la mejor obra de autor local.

Existirá un jurado de selección que se encargará de determinar los originales a participar en el Certamen, así como la concesión y orden

de los premios.

Las obras a las que se otorgue algún premio pasaran a propiedad de las diferentes Entidades patrocinadoras de los mismos.

El plazo para retirar las obras será del uno al ocho de octubre de 1983.

Como en la totalidad de los Certámenes y concursos convocados el hecho de tomar parte en este supone la aceptación de las bases

Se pondrá en funcionamiento el próximo día siete

LA TOMBOLA DE CARITAS OTRO AÑO CON NOSOTROS

El próximo día siete empezará a funcionar a las cinco de la tarde la Tómbola de Cáritas que se está montando en la plaza de Santo Domingo, y que permanecerá abierta todo el mes de septiembre y parte de octubre, concretamente hasta el día 12 a las 11 de la noche.

No es la primera vez que Cáritas sitúa su tómbola en este lugar ni tampoco la primera en que este hecho coincide con las Ferias y Fiestas de Guadalajara, el momento más adecuado para obtener algún beneficio con este tipo

de actividades.

Este año se sorteará diariamente un regalo especial, que será donado por una firma comercial o entidad bancaria, y permanecerá expuesto al público que optará a este sorteo con los números que por cada boleto comprado se ofrecerán.

Estos sorteos especiales se harán cada día a las nueve y media de la noche en la propia Tómbola de la Plaza y una vez realizados se harán públicos y se comunicarán a través de la prensa y la radio los diferentes números pre-

miados, a fin de que sus ganadores se den por enterados y retiren el premio bien el mismo día o bien durante cualquiera de las jornadas en que la Tómbola permanecerá abierta.

Hay que decir que no habrá premio final, puesto que los regalos serán sorteados a diario.

La relación de los premios que diariamente ofrecerá la Tómbola de Cáritas figurarán en un papel. También habrá papeletas en cuyo interior vendrá escrito específicamente el nombre del regalo que contiene

CONCURSO PARA PELICULAS RURALES HECHAS POR AFICIONADOS

La Institución Cultural de Cantabria de la Diputación Regional de Cantabria, convoca un certamen de cine rural amateur, en el que podrán participar todos los cineastas aficionados que lo deseen.

Las películas han de realizarse en color y en super 8, con banda sonora incorporada y una duración máxima de treinta minutos.

Podrán filmarse aspectos totales o parciales de los procesos y actividades relacionados con la agricultura, ganadería y pesca, sus industrias derivadas, sus costumbres rurales, su artesanía, contaminación y defensa del medio ambiente, etc.

Deberá indicarse el lugar en que la película ha sido realizada, y adjuntar un resumen del texto del film.

Las películas cuyo texto no vaya en castellano deberán acompañarse de la traducción.

El plazo máximo para la inscripción es hasta el 16 de septiembre y la dotación es de 100.000, 60.000, 40.000 y 25.000 pesetas con sus respectivos trofeos.

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA

Un bosque con abundancia de agua



Nuestro sistema de publicidad es claro:

Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

local

local

local

local

local



Ayer se reunían con el Director Provincial de Trabajo LOS TRABAJADORES DE DURAN, ENCERRADOS

Los trabajadores de Talleres Durán siguen adelante con su postura de protesta ante la situación en que se encuentra la empresa en la que vienen trabajando desde hace tiempo.

Ayer por la mañana, a la una, miembros del Comité de Empresa y de las diversas centrales sindicales se habían reunido en la Dirección Provincial de Trabajo con el fin de mantener una nueva conversación con Angel Sánchez Iglesias, Director Provincial, a pesar de que el pasado viernes ya se había tenido otra entrevista entre Angel Sánchez y la plantilla de Talleres Durán y en anteriores ocasiones diversos contactos sobre el problema de esta empresa, incluso antes de que la situación llegara al límite en que actualmente se encuentra.

Desde el miércoles día 31 de agosto la postura adoptada por los empleados de Durán es la de mantener un encierro en la misma nave de la fábrica, decisión adoptada en votación, con el fin de vigilar la salida de materiales o maquinaria del interior de la



El día 26 de agosto los trabajadores de Durán se manifestaron por algunas calles de la ciudad como medida de protesta por la actual situación de su empresa.

rando a que le llegue un informe sobre la marcha del expediente de crisis para poder dar una solución más concreta.

siendo extrema ya que por el momento no hay trabajo para realizar y nadie habla del dinero que se adeuda, por lo que el encierro podría mantenerse hasta que se entable alguna conversación con la empresa, se obtenga información suficiente o se pague parte de lo que aún no se ha cobrado.

Por otra parte la preocupación de los trabajadores ante el expediente de crisis presentado que podría poner en la calle a 33 de los sesenta y cinco trabajadores alcarreños y a otros 89 de Madrid, sigue en pie, a pesar de que ellos afirman que la crisis planteada por Talleres Durán no es tal y como se presenta y que lo que la empresa pretende es cerrar el taller de Madrid para instalar en Guadalajara una fábrica en la que unir a los no despedidos de ambas sucursales.

La situación es pues crítica, máxime cuando el propio Antonio Durán desapareció hace dos años del plano empresarial delegando en Gonzalez Bernal, quien actualmente representa a la Dirección y que, según fuentes de los propios trabajadores, no mantiene contacto con estos para buscar cualquier solución o salida menos perjudicial.

- Siguen sin recibir los dos meses que la empresa les adeuda y el expediente de crisis saldrá a la luz en breve
- Según fuentes de los propios trabajadores, la dirección de Talleres Durán no ha mantenido ninguna conversación con ellos

empresa, ya que esta adeuda a sus trabajadores los meses de julio y agosto más la mitad de una paga, por lo que consideran que la maquinaria puede ser parte de su patrimonio y no están dispuestos a consentir que sea trasladada de dónde actualmente se encuentra.

La postura de encierro adoptada se sigue en dos turnos que se efectúan tras la jornada laboral, con el fin de hacer fuerza, puesto que se les había prometido un anticipo de dinero sobre lo que les adeudan y éste aún no ha llegado.

Los trabajadores declaraban ayer a LA PRENSA ALCARREÑA que se encuentran abandonados, ya que no mantienen conversaciones con la empresa y que por esta razón querían tener una charla con el Director Provincial de Trabajo, quien en la entrevista celebrada el pasado viernes les dió buenas impresiones aunque no dejó de indicarles que ve el problema bastante complicado y oscuro, al tiempo que está espe-

Por su parte los empleados de Talleres Durán manifestaron que están preparando un informe sobre el tema del expediente que aún no ha sido presentado por falta de la firma de los trabajadores, este informe se hará solamente por cuenta de la empresa en Guadalajara ya que no quieren tener contactos con el Comité de Madrid.

Según parece el próximo día nueve se cumple el plazo para la entrega del informe del expediente de crisis.

"No tenemos -siguieron explicandonos- ni información de la empresa ni reuniones con ella, a pesar de que hoy mismo debería haber habido una, para la que no nos han avisado por el momento". Por todos estos motivos y en busca de alguna solución los trabajadores intentan ser recibidos por el Gobernador Civil de la Provincia, Eduardo Moreno, entrevista que posiblemente sería concertada a través del Director Provincial de Trabajo.

La situación sigue por lo tanto

La Calle

Sobre el comentario que el otro día realizamos en esta misma sección en torno a la Residencia Sanitaria y a los rumores, repetimos que rumores, que a nosotros han llegado, parece necesario especificar algunos detalles y datos, pues el hecho de mencionar que nuestros médicos no son los mejores profesionales españoles ha molestado a más de uno. Concretamente el Director del Colegio de Médicos de Guadalajara nos ha pedido que expliquemos que no son todos los médicos de la Residencia los que dan motivos que queja y que precisamente para aquellas personas que quieran realizar críticas, hay en esta entidad un libro de reclamaciones en el que hacer la exposición de las faltas. Y lo cierto es que estamos de acuerdo con Félix Calvo en que en la Residencia, como en todas partes habrá de todo un poco, gente cumplidora y quienes no lo sean, pero insistiendo en que nuestro comentario se efectuaba en base a rumores de la calle, como bien se remarcaba. Debe entender el Director del Colegio de Médicos que la gente enfadada y preocupada por la salud de sus familiares o amigos y por las manos en que se encuentran sus vidas, no se anda por las ramas de que unos valgan y otros no. Y era a estos rumores, que existen y todos lo sabemos, a lo que nosotros aludimos en nuestra calle del pasado miércoles.

o o o o o

Los que no van a recibir ni los buenos días hasta Ferias, según parece, son los ganadores de los premios que en su día se convocaron para la elaboración de un cartel anunciador de las Ferias y Fiestas y otro de la III Muestra de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. A pesar de que hace ya mucho tiempo que se dió a conocer el fallo del jurado. Francisco Javier Sánchez y Luis Antonio Gamó así como los dos accésit otorgados habrán de seguir esperando esa prometida recompensa que sin duda llegará, pero eso sí, con un cierto retraso.

o o o o o

Y con esto de ser primeros de septiembre los diversos organismos oficiales parecen haber vuelto a la vida de la noche a la mañana, eso sí, con un cierto descontrol que se nota nada más atravesar la puerta de entrada. La gente llega luciendo sus caras morenas, con escasa o ninguna gana de volver a la faena y más despistados que un pulpo en un garaje, por decirlo de alguna manera. Uno pregunta y las respuestas no dejan de ser vagas, el "vuelva usted mañana" ha pasado ahora a ser por causa del desconocimiento de la situación no porque el encargado de la misma este tumbado en cualquier playa de la costa.

o o o o o

Una vez más van a abrir la tómbola que ya se ha hecho tradicional por las repetidas ocasiones en que todos hemos podido verla, que Cáritas sitúa en plena Plaza de Santo Domingo, dando un poco de ambiente a este lugar y de emoción a los vecinos que se deciden a ver lo que hay en cada papeleta y dejar así su dinero que, siendo para Cáritas, ha de ir a buenas manos. Lo que si sería de esperar es que este año bajen un poco el volumen de los altavoces al menos por la noche y a primeras horas de la mañana, cuando los vecinos de la zona pueden estar descansando. La verdad es que no es la primera vez que oímos a la gente que reside cerca de este lugar quejarse de haber sido despertado por el que anuncia la venta de boletos.

DARDO

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

local local local local local

Autorizado por Correos para los tres primeros días de la Muestra de Teatro

MARCA CONMEMORATIVA EN LA CORRESPONDENCIA ALCARREÑA

Con motivo de la próxima celebración de la Tercera Muestra de Teatro de las Nacionalidades y Regiones que tendrá lugar en nuestra ciudad en los días del 10 al 15, la Oficina de Correos de

Guadalajara ha autorizado y dispuesto una norma por la que todas las cartas que sean enviadas en nuestra ciudad durante los tres primeros días de esta Muestra de Teatro lleven una

marca especial a modo de conmemoración de la ocasión. Según parece esta es la primera vez que correos autoriza una medida de esta clase.



PARA PROMOVER GRAN URBANIZACION

LE REGALAMOS EL CHALET



A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

Un bosque con abundancia de agua

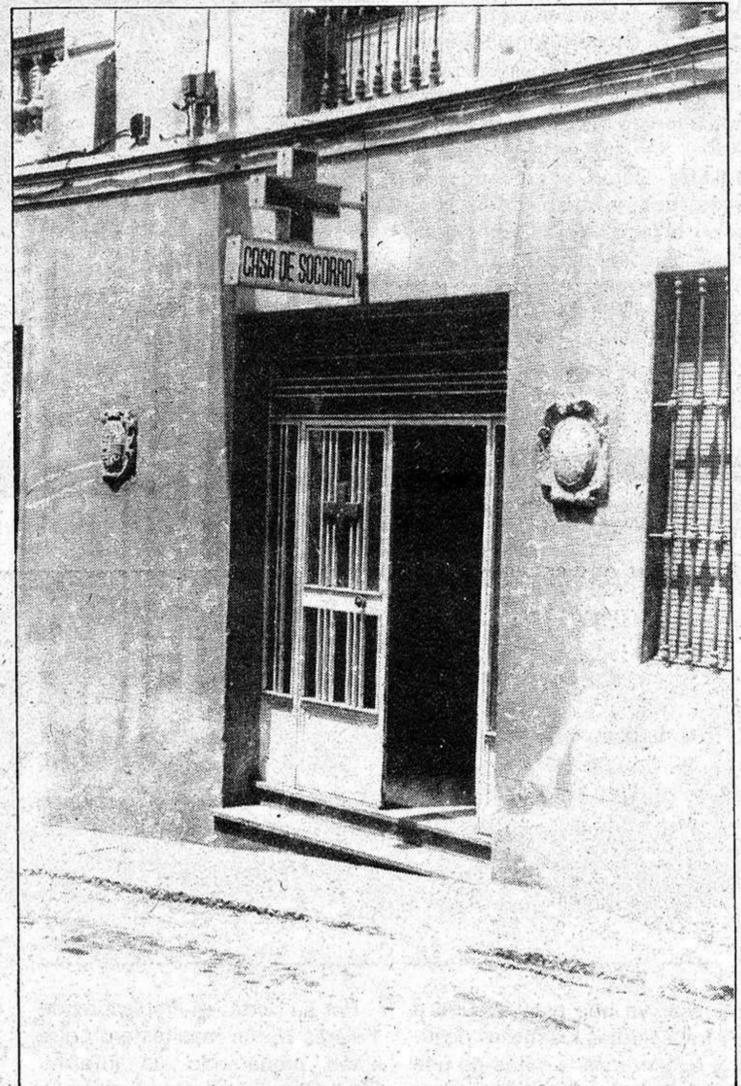
PARCELAS A PAGAR 12.500 PTAS. MENSUALES, SIN ENTRADA

Nuestro sistema de publicidad es claro: Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

Información: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, km. 81,400 de la Ctra. Madrid - Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara).

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983

AUN FALTAN OBRAS POR REALIZAR



Las obras comenzadas en la Casa de Socorro hace ya tiempo, están resultando más largas de lo que en cualquier previsión pudiera haberse planeado, ya que primero tuvieron que interrumpirse por problemas de la misma clase de los que siempre surgen en esta ciudad, es decir, personal y presupuesto y ahora que van viento en popa la cosa tiene todavía para largo.

Lo que ocurre es que estas reformas se han planteado en dos fases la primera de las cuales, de creación de las nuevas instalaciones, está a punto de finalizar pero aún queda la segunda.

Ahora vendrá el lio de trasladar todo, personal y utensilios, hasta la parte recién construida para poder así ponerse manos a la obra con

la zona antigua del edificio que necesita su tiempo para quedar a punto, ya que se encuentra en muy malas condiciones.

Lo cierto es que puestos a esperar la mayor parte de los vecinos preferimos pasar un par de meses antes de que la Casa de Socorro siga estando como hasta el momento, es decir, de una manera que no es presentable lo que a su vez motiva el que los médicos y demás empleados que en ella tiene su turno procuren estar lo menos posible en el lugar.

Suponemos que tras las reformas y con la cara bien limpia la Casa de Socorro dejará de ser una vergüenza para pasar a ser un lugar digno en el que la gente puede esperar tranquilamente y no sentir miedo ante el solo hecho de tener que estar en ella.

local

local

local

local

local



Con motivo de las obras que se realizan en el Palacio

IMPORTANTES DESPERFECTOS EN LA SALA ORIENTAL DE LA COTILLA

Las obras que se vienen realizando en el Palacio de la Cotilla desde hace ya tiempo con el fin de hacer las salas utilizables de cara a la instalación en ella de los diferentes cursos de dibujo, cerámica, guitarra, danza y otros que allí se vienen realizando y que este año serán más numerosos que de costumbre, han motivado un verdadero desastre por lo que a la belleza artística de este Palacio se refiere.

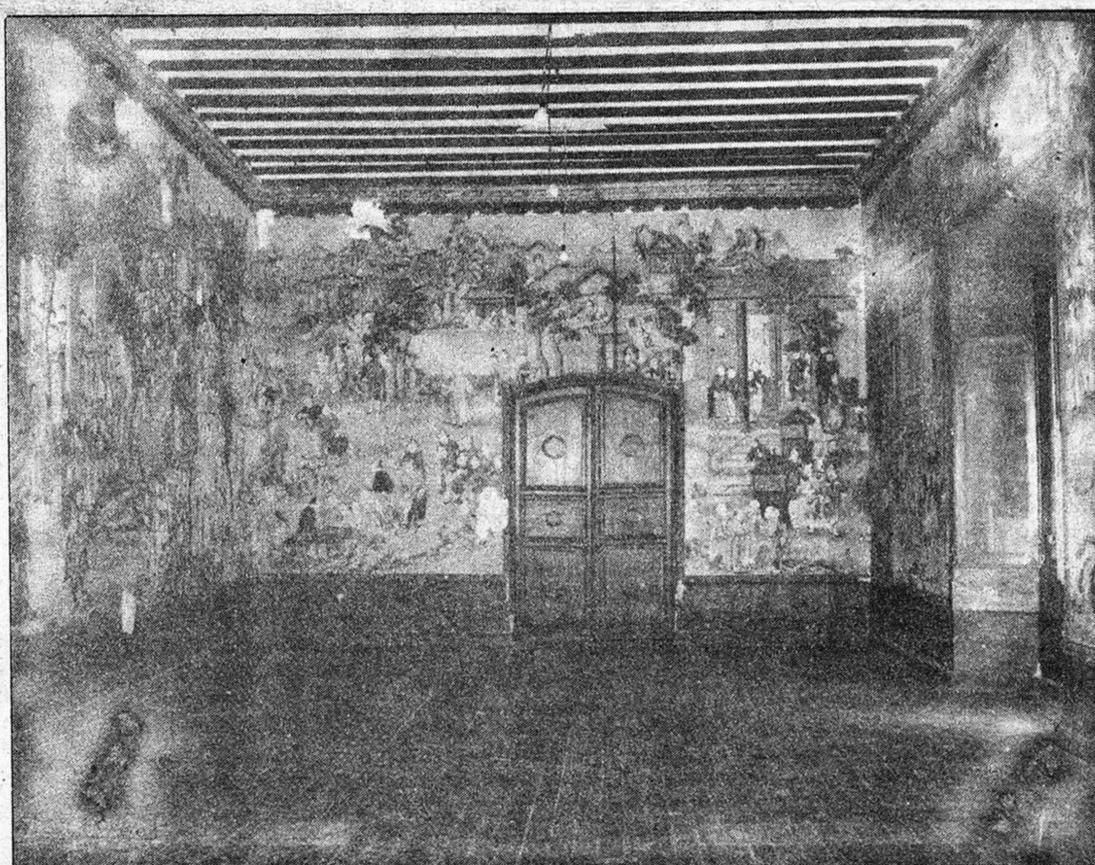
Lo cierto es que sobre este desperfeto hay opiniones para varios gustos, aunque lo que si está calro es lo que ha ocurrido.

Al parecer cuando los obreros entraron para realizar su tarea en la llamada Sala Oriental del Palacio no repararon en destrozos para facilitarse la tarea.

El resultado no puede ser pero ya que el papel que cubría las paredes de esta sala consistente en diversas figuras chinas y que ocupa absolutamente toda la estancia fué levantado por algunas zonas y cortado como si de un viejo desperdicio se tratara.

Estos papeles pintados cuentan con doscientos años de antigüedad y tienen un innegable valor artístico que ha quedado ahora disminuído a la espera de alguna solución.

En este sentido el concejal delegado de cultura, Ramón Joya, aseguraba que se trata de un verdadero acto de vandalismo, y que parece mentira que no hubiera en los que han efectuado los destrozos ni la más mínimas sensibilidad, lo



que queda demostrado en lo que han hecho.

En busca de una reparación, en lo posible, de las pinturas de la sala, Ramón Joya ha mandado realizar un reportaje fotográfico, muestra del cual solo las fotografías que aquí pueden observarse, para llevarlo a Madrid, a la Dirección General de Bellas Artes, a fin de que efectúen allí una valoración real de las pinturas y colaboren, si fuera posible,

en la reestructuración de las mismas.

Lo ideal, según afirmaba el mismo concejal, sería trasladar las pinturas por medio de alguno de los sistemas normalmente empleados por la Dirección de Bellas Artes, a cualquier otro edificio alcarreño, por ejemplo el Museo Provincial o el mismo Centro Cívico. La ubicación habría de discutirse en su día, pero lo cierto es que dada la función

que va a darse al Palacio de la Cotilla como centro de enseñanza es poco lo que allí destacarán las pinturas y menos el público que podrá verlas.

Sobre este tema poco más se puede decir, queden aquí las imágenes, mucho más gráficas que las palabras, que demuestran un aspecto de las pinturas y de los desperfectos causados por descuido falta de aviso o cualquier otra causa sobre ellas.

Para festejar a la Virgen de Guadalupe

FIESTA EN EL HOGAR EXTREMEÑO

Para celebrar la festividad de la Virgen de Guadalupe, que coincide con el día de Nuestra Señora de la Antigua, el Hogar Extremeño de Guadalajara ha confeccionado un programa de festejos para los días siete y ocho de este mes.

El día siete se ha organizado la elección de Castua Infantil del Hogar Extremeño, para lo que se aplicará el mismo reglamento que a la hora de escoger la Castua Mayor.

Formaran parte del jurado calificador, el presidente, secretario y tesorera del Hogar, aunque no tendrán voto, mientras que el resto de los miembros del jurado consistirá en personalidades alcarreñas, si es que estos aceptan la propuesta de su participación, y en caso de ausencia de los mismos en socios elegidos por sorteo.

Para poder participar solo se requiere que los niños vayan ataviados con el traje regional.

Tras los actos previos a la elección, que comenzarán a las siete de la tarde, media hora después se acudirán a la iglesia de Santa María, donde el Hogar será recibido por la Corporación para rezar algunas oraciones a la Virgen de Guadalupe. Es tradición que todos los que acudan lleven una flor o un ramo de flores.

A las ocho se elegirá definitivamente a la Castua Infantil, para pasar a continuación a una fiesta especialmente dedicada a los niños.

Ya por la tarde, gran baile hasta la madrugada durante el transcurso del cual se dará en la barra chocolate con bizcochos.

También se quiere celebrar, en caso de que haya colaboración suficiente, una exposición de artesanía popular en los locales de la Sede Social del Hogar Extremeño, que se realizaría con aportaciones directas de los socios y en que podrían participar diversas clases de objetos (pintura, escultura, cerámica, labores...). Esta exposición sería durante los días siete y ocho.

Por lo que respecta al día ocho se celebrará una misa a las 10 de la mañana en la iglesia de Santa María. Ya por la noche baile a las 11 y fin de fiestas.

región

región

región

región

NOTAS CORTAS

LA UNIVERSIDAD: PASAN DE GUADALAJARA. Aparece de pronto una Comisión para el Estudio de la ubicación de la Universidad de Castilla-La Mancha, Comisión perteneciente a la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que no sabemos quienes son y cuales son sus intereses. Tan sólo conocemos el nombre del presidente de la citada Comisión, Baldomero Fernández Montoya, de quien tampoco sabemos nada. Se dedican a hacer un detallado estudio con antecedentes de todo tipo para llegar a la conclusión de que el lugar idóneo es, cómo no, Alcázar de San Juan. Y llega lo más curioso del caso; por razones obvias, excluyen del estudio a la provincia de Guadalajara. Estas razones "obvias" se refieren a que nuestros estudiantes pueden acudir a Alcalá y también a la universidad castellano-manchega y, por tanto, para esta comisión debe ser ridículo el incluirnos en el estudio. Si por esta causa fuera, nos podrían excluir de todo, por simplemente nuestra cercanía a Madrid. Lo que ya es demasiado es cuando dicen que "su inclusión o no en este estudio produciría muy ligeras modificaciones en cuanto a sus puntos importantes". Es decir, que da exactamente que exista Guadalajara o no.

ALBACETE: SE SIENTE MARGINADA. Según un rotativo madrileño, todo parece indicar que Toledo será la capital de Castilla-La Mancha. La decisión se tomará el día 18 de septiembre, fecha en que se reunirá el Consejo Regional del Partido Socialista, partido este mayoritario en la región. Será Cuenca la provincia que tenga la última palabra en este contencioso porque Ciudad Real ya se inclinó por Toledo a cambio de que se designe a Alcázar de San Juan como sede de la Universidad y ofreciéndole a Cuenca ubicar allí el Parlamento. Todos estos movimientos políticos han caído mal en Albacete que se siente marginada por las otras provincias. No nos extraña, en primer lugar, que Albacete se sienta marginada no ahora, sino desde un principio, conociéndose cómo se conoce cómo fue incluida en la región. Pero lo que más nos extraña es que dentro de esta información no se haya comentado absolutamente nada de una provincia que pertenece a la región y que da la casualidad que es la nuestra, Guadalajara. Y nosotros ¿qué?

Comisión de estudio de Alcázar de San Juan

COMO DEBE UBICARSE LA UNIVERSIDAD

Como en días anteriores, continuamos transcribiendo algunos datos del estudio realizado por la Comisión de Alcázar de San Juan sobre la ubicación de la Universidad castellano-manchega. El grupo tras su estudio ha encontrado el lugar idóneo para sede del campus universitario en la localidad ciudadrealeña de Alcázar de San Juan. Por otra parte, ha excluido olímpicamente a Guadalajara de su proyecto, explicando que por razones obvias, los estudiantes de la provincia de Guadalajara seguirán accediendo a las universidades de Madrid y de Alcalá de Henares, al margen de donde se ubique la universidad de Castilla-La Mancha.

Por tanto, la citada comisión aduce que nuestro problema universitario lo tenemos resuelto, al margen de que la Universidad tenga las puertas abiertas a cuantos a ella quieran acceder para cursar sus estudios universitarios. Sin comentarios al respecto, que ya los damos en nuestra sección de "Notas Cortas".

Esta es una parte del estudio que trata de cómo debe ubicarse la Universidad y porqué razones.

RAZONES ECONOMICAS

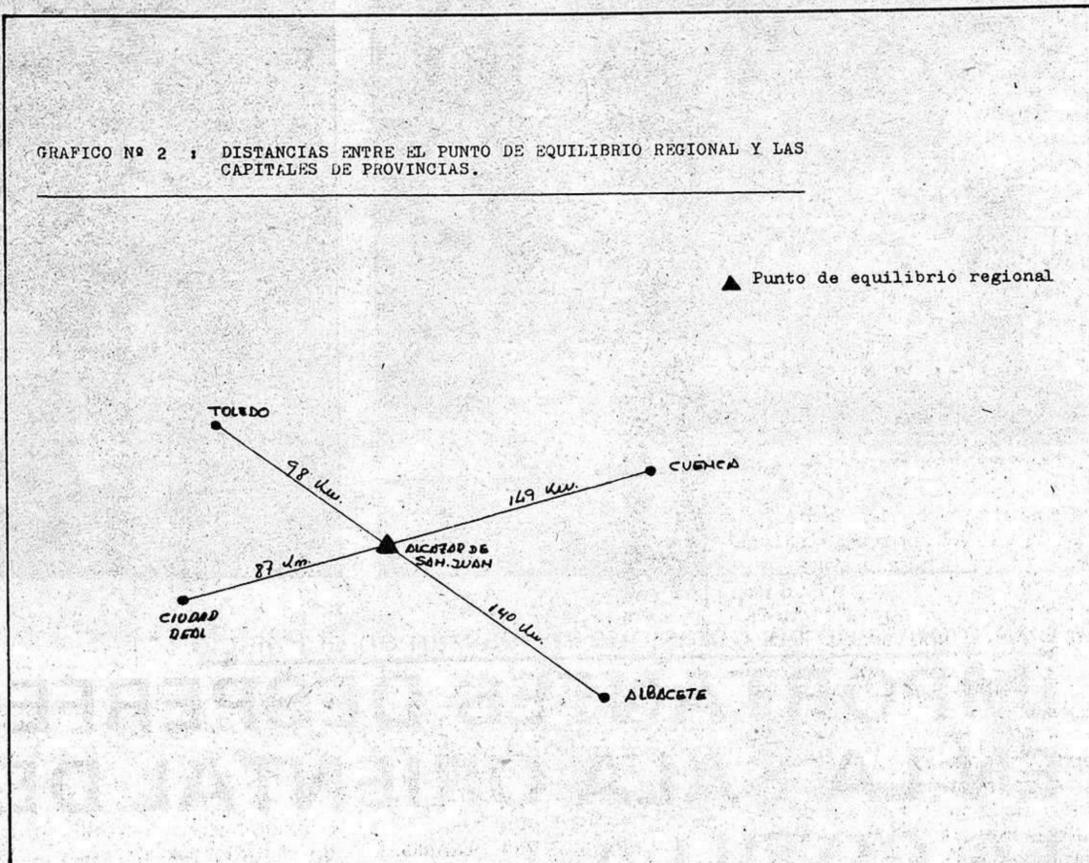
Con el nacimiento de la Región castellano-manchega, se produce una separación de Madrid que hasta entonces había sido cabeza y centro de atracción de estas provincias. Nos encontramos con la falta de una cabeza-guía, que sea centro demográfico, comercial y de comunicaciones. Y esta cabeza hay que crearla, sin ella no hay Región.

Las capitales provinciales de la Región Castilla-La Mancha, pretenden ser a su vez regionales, pero están al margen del epicentro de la Región y ninguna tiene la infraestructura suficiente, además de estar muy lejos de las otras.

En Castilla-La Mancha, las capitales políticas no coinciden con el centro económico, demográfico y de comunicaciones regional y, hasta tanto no coincidan economía y política, no habrá Región; no habrá gestión; sólo habrá ruptura.

Para formar una Región con riqueza económica, política y cultural, hay que empezar constituyendo su UNIVERSIDAD en el lugar resultante de los estudios científicos realizados y que han sido ampliamente difundidos en publicaciones especializadas y prensa regional.

Todos sabemos las enormes inversiones tanto públicas como privadas, que supone la ubicación de una nueva Universidad. Estos gastos se multiplican enormemente si sus facultades se reparten entre las distintas capitales de provincias con los consiguientes gastos de personal, docente y no docente, mantenimiento, etc. Este apartado no se ha desarrollado en el presente estudio, ya que consideramos que las autoridades competentes lo tendrán en cuenta. Nosotros lo que queremos demostrar es que



económicamente, la ubicación del Campus Universitario en la Comarca de Alcázar de San Juan, favorecería más a las economías familiares de la Región que si se reparte las facultades por todas las provincias.

Si tenemos en cuenta que la Región de Castilla-La Mancha es económicamente agrícola y ganadera (de las denominadas economías más modestas), los costos por estudio sería igual que cuando los hijos se tenían que desplazar a Madrid, con el consiguiente gasto de transporte, manutención, alojamiento, etc.

En cambio si la Universidad ubica su Campus en una zona accesible a toda la Región, como es la Comarca de Alcázar de San Juan, un importante número de alumnos podrían desplazarse diariamente desde sus domicilios familiares a sus Centros Universitarios, pues en menos de una ho-

ra se puede conseguir un desplazamiento del orden de 70 u 80 kms., según la circunstancia (menos que tarda un estudiante de la capital de España a acceder a su Universidad). De esta manera las economías familiares se verían favorecidas y podrían lograr que sus hijos cursaran estudios universitarios, algo que muchos hoy no pueden hacer, debido al enorme costo que supone para la mayor parte de las economías de la Región, por estar muy lejos de los Centros Universitarios. Por tanto, lo que pretendemos es que se ubique en una zona accesible a la gran mayoría de todos los que hoy formamos esta Región, que redundaría en beneficio de todos los habitantes de la Región castellano-manchega.

RAZONES SOCIALES

Por razones sociales, la Universidad debe ubicarse en el Centro geográfico de la Región, y ese Centro es, sin ningún género de dudas la Comarca de Alcázar de San Juan.

Al ubicarse el Campus Universitario en la zona más equidistante de la Región, un elevado número de estudiantes universitarios podrían regresar a sus hogares familiares todos los días, y con ello, al margen de lo económico, conseguiríamos una mayor permanencia de los hijos en sus hogares familiares, favoreciendo con ello la convivencia y el diálogo familiar, favoreciendo la estructura de la familia. Esto repercutiría en el esfuerzo del universitario a vivir y comprender mejor el esfuerzo que a nivel familiar se ha de hacer para facilitar sus estudios universitarios.

LA LEY DEL TRASVASE TAJO-SEGURA SERA DEROGADA

Según informa Luis Moreno, corresponsal de Toledo en un rotativo madrileño, la ley del trasvase Tajo-Segura, en vigor desde el día 21 de junio de 1971, está condenada a muerte, y según todos los indicios no cumplirá los trece años de vigencia. Denominada oficialmente "ley de aprovechamiento conjunto de las cuencas del Tajo y del Segura", pronto será derogada y sustituida por otra, precisamente porque no ha servido para "aprovechar conjuntamente" ambas cuencas. Luis Moreno informando de que no están conformes con ella ni en Toledo, ni en Madrid, ni en Cáceres, ni en Murcia, ni en Valencia, ni en Alicante. Para el próximo día 7 de septiembre se

anuncia una reunión de los presidentes de las Comunidades autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia en el Ministerio de Obras Públicas. Cada uno de los presidentes llevará un borrador de proyecto de la nueva ley que intentará corregir los defectos de la antigua, originada en gran parte por la imprecisión de los términos en que está redactada, imprecisión que, a su vez, ha motivado que no se haya podido aplicar sino parcialmente y a disgusto de todos.

Por un lado, la ley del 71, cuando determina que en la primera fase podrán trasvasarse del Tajo al Segura 600 millones de metros cúbicos de agua,

ampliables a 1.000 millones en la segunda fase, indica que esta inmensa masa de agua tendrá que detraerse de los cuales "excedentes" del Tajo, y justamente en la interpretación de este término "excedentes" radica la primera dificultad, pues la ley entiende

que son excedentes todas las aguas que sobran una vez atendidos los aprovechamientos existentes en 1971 en la cuenca del Tajo, lo que quiere decir que ni Madrid, ni Toledo, ni Cáceres podrán aumentar sus regadíos a base del Tajo porque los nuevos regantes tendrán que "ponerse a la cola" detrás de Murcia, lo que prácticamente equivale a no disponer de un sólo litro.



deportes deportes deportes deportes

El otro equipo alcarreño de Fútbol-Sala que en esta temporada va a participar en la competición regional o zonal, es el CAJA POSTAL, un conjunto también de los de solera, de los que, desde que se inició el deporte del balón pequeño, está ahí, compitiendo y duramente con los Salesianos, D. Waldo, Ayluy, que el otro día estaba en nuestras páginas, y muchos más que fueron los iniciadores, los pioneros de este deporte. De entonces a acá, cuatro o cinco temporadas pero casi casi las mismas gentes y por supuesto, el mismo presidente y el mismo entrenador. Ante nosotros hoy, D. Quintín Saez Mateo, Director de la Caja Postal y Presidente del Club y Jesús Estringana Sanz, el popular Uli, una de esas viejas glorias del fútbol alcarreño y que hoy anda medido en tareas de entrenador, pero de fútbol-sala. Nos hemos querido salir de la entrevista convencional. Hemos, simplemente, charlado, sólo eso, charlar y charlar, largo y tendido de deporte, de todo el deporte y del fútbol-sala, y a la hora de contestar, no hubo cuestionario para uno y para otro, sino que allá donde terminaba el uno, añadía algo el otro.

— Quintín ¿qué presupuesto tenéis?

— Mira, en número redondos aproximadamente un millón de pesetas, contando con la aportación del Ayuntamiento, por la utilización del Polideportivo en entrenamientos y partidos aunque las taquillas las perciba el Patronato Deportivo Municipal. El resto lo aporta la Caja en su integridad.

— Y con este presupuesto ¿a que aspiráis?

— A mantenernos simplemente, pero a mantenernos con decoro. (Añade Uli). Desde luego si podemos aspirar a un puesto alto, allí estaremos. Yo, viendo lo que hay, pienso en un sexto lugar como posible.

— ¿Sois, digamos, el equipo más serio de los de fútbol-sala en Guadalajara?

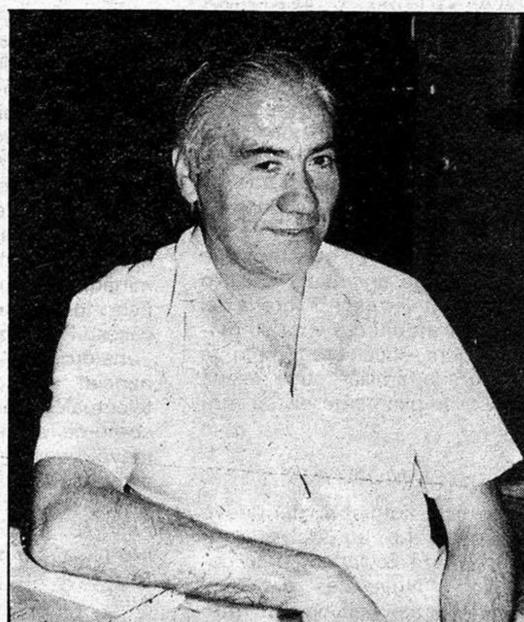
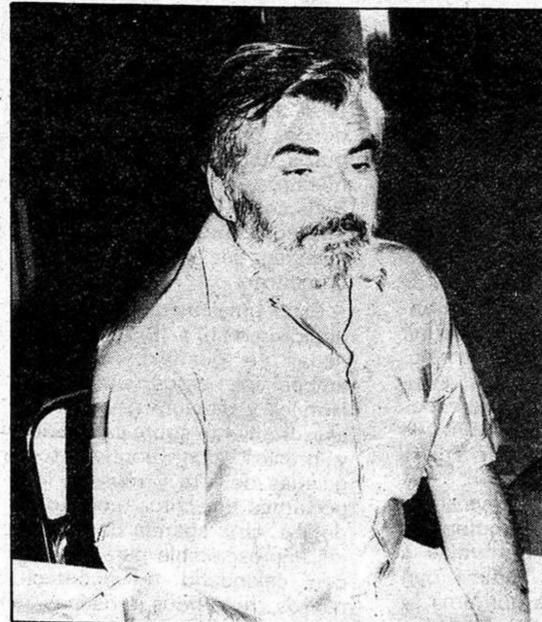
— Bueno, es que el Caja Postal es y ha sido siempre un grupo de amigos, y por ello, la disciplina no es exigencia, sino convencimiento, aparte de que la organización que llevamos es así. Apostilla Uli: Hay que añadir que el cabo del tiempo, se ha producido ya una criba suficiente y los que están en el equipo ahora mismo, es porque comparten todas nuestras ideas, para bien o para mal.

— Oye Presidente, y ¿quién te metió a tí en esto? porque Uli, procedía del fútbol, pero ¿tú?...

— Yo no sabía nada de fútbol-sala; ahora se poco, pero sé algo más; lo que ocurrió es que un grupo de amigos me animó, hicimos las gestiones para la financiación y para dar el nombre, y

FUTBOL-SALA: Hoy el otro participante alcarreño en la liga nacional

EL CAJA POSTAL, ASPIRA A MANTENERSE DECOROSAMENTE



luego lo demás ha sido fácil, contando con "nuestra gente" (enfatisa) que se ha ido perfilando a través del tiempo, y la verdad es que cada día estoy más a gusto, a pesar de los problemas.

— Hablemos de la plantilla.

— Es Uli quién toma la palabra. Como porteros tenemos a Sebas y el fichaje de Paco, procedente del Caja Provincial. En la defensa contamos con Isi, Payi, Cabrera y el nuevo fichaje del D. Waldo, Mansino, y delante disponemos de Toño, Alfredo y Eli, aunque realmente nos hacen falta dos delanteros más y que estamos buscando y si en Guadalajara no los encontramos, habrá que buscarlos donde sea.

— Bueno, ¿cómo te apañas para estar al día en tácticas, preparación, etc., porque pienso que en España andamos en manillas?

— Por supuesto que estoy de acuerdo contigo, pero después de ver muchos partidos en casa, y sobre todo de haber participado en la reciente Copa, uno que ha de estar a todo, se da cuenta de tácticas, de elementos fundamentales para el deporte, porque por ejemplo no es lo mismo en casa que fuera, en que el 2-2 ha de convertirse en 1-3, y respecto de la preparación lo mismo, porque los equipos corren como diablos y hay que propiciar adecuadamente los relevos.

— Hablando de equipos ¿cuáles son los más temibles?

— (Se miran, repasan mentalmente y van dando sus nombres que son coincidentes) Pues lo que más se han reforzado: Inter-

viú, Rayo Vallecano y Toledopor particularmente, luego andamos un grupo muy homogéneo que puede estar uno u otro arriba.

— Pregunta complicada, pero hay que hacerla ¿no está montado el fútbol-sala un poco sobre bases ficticias?

— (Se mirán. Responde el Presidente) Sí, realmente, sí, falta organización. Se creó la Real Federación Española de Fútbol-sala, que no se integró o no pudo integrarse en la Federación de Fútbol. Luego, por unas cosas u

jores, sí que estamos en el grupo de los mejores, pero sabiendo perder y ganar.

— Oye, otra pregunta, ¿no hay demasiada violencia?

— Sí, yo creo que sí, pero más en la pasada temporada que en esta.

(Uli sigue) Pero es que entonces, era más rudimentario, ahora hay más técnica. Además ahora aparecen jugadores más jóvenes y de más clase y mejor preparación física lo que ha propiciado que muchos veteranos hayan re-

- QUINTIN SAEZ, presidente: "El Caja Postal es, y ha sido siempre, un grupo de amigos"
- ULI, entrenador: "Nos faltan dos delanteros que hay que buscar aquí o donde sea"
- OPINION UNANIME: "Falta organización en el fútbol-sala y éste, si bien ahora repercute en el fútbol grande, luego le beneficiará"

otras, Interviu se separó y una serie de equipos le siguieron, formándose así, la Federación Española de Fútbol-Sala, naciendo así dos ligas paralelas, y recordarás por ejemplo, que Unión Sport y precisamente Interviu, participaban cada uno en una. El presidente de la Real Federación, parece que va a dimitir, e indiscutiblemente la otra, en la que vamos a participar, es la que está alcanzando un verdadero auge. Eso sí, al fútbol-sala no le llega, según nuestras noticias, ni un sólo duro del fútbol-grande, cuando llega a otros deportes, sino directa, sí indirectamente.

— Sois el mejor equipo de Guadalajara...

— (Responde Uli) Por trofeo e historial, estamos a la altura de cualquiera, como puede ser Salesianos o D. Waldo, y sino los me-

cogido velas. Al venir jugadores jóvenes se produce, yo creo, menos violencia y más espectacularidad.

— Por ahí van los tiros. ¿No creéis que el fútbol-sala está mantando un poco al fútbol, particularmente de las categorías inferiores? Porque esa es una de las cosas que los equipos regionales apostillan en sus declaraciones.

(Piensan ambos. Quintín responde y Uli asiente) Sí, es triste reconocerlo, pero es así por la comodidad de algunos jugadores. Ahora bien, dice el entrenador, yo creo que esto será durante un periodo relativamente corto cuatro o cinco años, pero luego cada deporte tendrá sus practicantes. Además, bien organizado, a la larga dará sus frutos para el fútbol-grande, y sino ahí está

Por VEGARMI

Brasil.

— Efectivamente, pero la comparación resulta paradójica, en un país en el que se llevan muchos años jugando fútbol-sala. ¿No habrá que empezar por categorizar adecuadamente?

— Por supuesto que ahí está la razón. Se deben hacer categorías, por ejemplo hasta 18 años, de 18 a 30 y de 30 en adelante. En la primera etapa, se adquiriría fundamentalmente técnica y preparación física, para que luego cada uno se decidiera por lo que más le gustara: el fútbol de parquet o el de hierba y a partir de los 30, como deporte de mantenimiento, pero indiscriminadamente, es complicado mantenerlo, y sí, esto repercute en el otro fútbol, aunque yo sigo pensando que son distintos.

— Vamos terminando. ¿Cuándo habéis comenzado a entrenar?

— Comenzamos a entrenar el pasado martes en las pistas de San Roque, fundamentalmente en el aspecto físico. Ahora bien, aún no tenemos calendario y sólo sabemos que serán dieciséis equipos, de los que hay dos de Guadalajara, dos de Toledo, dos de Segovia, otros dos de la provincia de Madrid, creo que Alcalá y Getafe o Torrejón, y el resto de Madrid; jugaremos a dos vueltas y ya hemos comenzado la preparación.

— ¿Amateurismo total?

— Sí, sí, somos totalmente amateurs, aunque haya equipos en nuestro grupo, que se hayan gastado mucho dinero en fichajes.

— Y hasta que comience la Liga ¿qué?

— (Dice el presidente). Estamos preparando un torneo, para los días 8 y 9, con la participación del Ayluy, Rayo Vallecano, Caja Postal y Selección de Alcalá, que por sorteo totalmente puro, se enfrentarán así por parejas, en partidos que se celebrarán a las 7 y media y a las nueve de la noche. Estamos muy ilusionados con llegar a la final, aunque realmente el rival es muy duro para los dos equipos alcarreños.

— Ahora sí, ¿Algo más?

— (Comienza el Presidente) Espero que este año la afición se divierta con el fútbol-sala y además lo haga con los dos equipos, y pedir a la afición que nos ayude con su aplauso. Efectivamente, dice Uli, estoy totalmente de acuerdo con Quintín, lo principal es que los aficionados se vuelquen con los dos equipos, particularmente en los partidos de casa, y yo estoy convencido de que lo van hacer, porque si participamos, estamos representando a Guadalajara y eso es lo que importa.

TROFEO ALCARRIA DE CICLISMO

El azudense Francisco Martínez Sánchez, del equipo FISA - SEAT - ORBEA - MAPFRE, vencedor de la tercera etapa en Molina de Aragón.

En la clasificación general, continúa líder Luis Espinosa, del mismo equipo. Mañana ofreceremos amplia información de la carrera celebrada en Molina.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

**DALI - BIOGRAFIA
MAGICA**

Con la mayor oportunidad la editorial Plaza & Janes acaba de lanzar una sorprendente y original obra con la biografía del gran pintor de Cadaques: Salvador Dalí.

Joan Llach es autor de muchas obras de corte histórico muy conocidas de nuestros lectores. Con la publicación por esta editorial de su obra anterior ("Gaudí. Biografía mágica"), ha iniciado una nueva línea de revelar la personalidad secreta y el valor esotérico de ciertos grandes artistas. En "Dalí. Biografía mágica" se interpreta el célebre pintor según las cartas del Tarot, revelando, a través de las figuras y sus significados, así como con gráficos, croquis e ilustraciones, el destino reservado a los triunfadores (Gala - Dalí), los infortunados en el plano físico (García Lorca), así como la influencia del oro ("El estiercol del diablo") en la vida del pintor catalán. A la aparición en cada capítulo de los naipes reveladores, desfilan personalidades tan destacadas en su vida como Gala, André, Breton, Paul Eluard, Buñuel y García Lorca. Con sutil sagacidad e ingenio penetra así en la oculta personalidad del pintor Dalí, abarcando todas las facetas de su vida.

También es esta misma colección "La vida es río" se han publicado otros títulos muy interesantes cuya reseña publicamos a continuación.

AZANA, cuya autora es Josefina Carabias. La autora de este libro conoció a Manuel Azaña en el Ateneo de Madrid cuando él no era todavía un político importante ni ella se había convertido en una pionera del periodismo femenino, por ambas razones fueron innumerables las confidencias que Azaña dió a esta periodista. Dió

ESCAPARATE LITERARIO

Por M. de Prada

prioridad a su amistad y no publicó nada sobre él hasta que falleció.

LA MUSICA Y FEDERICO MOMPOU es una obra de Roger Prevel, crítico, traductor y poeta francés, que ha vivido muchos años en Barcelona, contribuye a la difusión de la obra de un autor al que considera como el representante de la música española después de la muerte de Falla.

GAUDI. Del mismo autor que la obra que encabeza nuestro comentario es esta biografía del singular arquitecto y de su máxima obra -el célebre templo de la sagrada familia-, cuya reseña dimos ampliamente en su momento.

EL MONTAJE

En este comienzo del nuevo curso literario, un poco adelantado, Plaza & Janes en su colección "Novelistas del día" publica una novela de gran interés y cuyo desarrollo es trepidante a la vez que se lleva a cabo con una meticulosa preparación. No es en modo alguno una narración que deja al lector indiferente y sin huella. Debemos ocuparnos de su autor: Vladimir Volkoff nacido en París, de padres rusos y residentes en los Estados Unidos, ha cultivado géneros transdiversos como novelas de espionaje (El agente triple), obras de métrica y literatura, de ciencia ficción (Metro para el infierno) biografías (Chaikovski), novela (el hijo póstumo), ganando el "Prix Chateaubriand" de 1979 con "La reconversión", novela que lo catapultó a la fama internacional.

"El montaje" puede compararse con esta última obra, al entrelazar ficción y realidad en una novela de espionaje que es mas bien un reto de iniciación.

Y ahora reflejemos de forma somera el argumento. Alexandre Psar, hijo de rusos blancos, es reclutado por el directorio A de la KGB, organismo que, siguiendo técnicas de intoxicación, desinformación e influencia, manipula a la opinión pública de un país determinado. El campo de acción de Psar: los medios literarios franceses. Psar se dedica a reunir "una orquesta de cajas de resonancia", es decir, una red de intelectuales (tanto de derechas como de izquierdas) que con la mayor buena fe, llevarán a cabo este juego de subversión.

A sus cuarenta y nueve años, Psar pide a la KGB le cumpla la promesa de poder retirarse a Rusia, a fin de reunirse con Alla, la mujer a la que ama, y con Dimitri, su hijo. Pero, en ese momento, sus jefes le piden "un último y pequeño servicio": el montaje SIGNO DURO, el más maquiavelico de todos aquellos en que ha participado. El manipulador descubrirá que es manipulado y la novela de espionaje desembocará en la tragedia.

**PARIS Y ROMA,
al alcance de la mano.
GUIAS TURISTICAS
FOLIO - AMERICAN
EXPRESS**

Se dice en ocasiones que mucha gente viaja... "como viajan las maletas". Esta afirmación es en bastantes oca-

siones cierta, precisamente por falta de información de esos despistados turistas.

Una buena guía, bien asimilada, hará que el viaje proyectado sea un éxito, tanto en el ocio cuando como en el aspecto cultural. Hoy vamos a ocuparnos de dos guías que estamos seguros, servirán de ayuda a nuestros lectores, pues tanto Paris como Roma son ciudades que conviene visitar en otoño, estación que está a punto de comenzar.

Estas guías de un tamaño reducidísimo (19 x 19), encuadradas en guaflex, contienen ambas los datos siguientes: Hoteles y restaurantes con un asesoramiento sobre categorías y precios, con monumentos, galerías de arte y museos importantes descritos con todo detalle. Una agenda de consejos imprescindible para el viaje con calendario de acontecimientos, recorridos turísticos y excursiones. Cómo moverse por la ciudad, gracias a unos completísimos planos en cuatro colores, en los que se han cuidado todos los detalles.

Pocas guías turísticas en nuestro idioma pueden superar a estas que recientemente ha publicado la editorial Folio, de Barcelona en colaboración con la conocida empresa de viajes American Express. Como podrán comprobar nuestros lectores contesta preguntas tales como estas: ¿como se conduce en Paris o Roma?. La respuesta es sincera: "En Paris como si se estuviera en una pista de cochecitos de choque", y en Roma... el "asunto es una autentica y peligrosa

aventura". Sigamos preguntando: Y de los servicios de urgencia ¿Qué hay...?: La respuesta -también válida en Paris y Roma- es amplia: Estas guías nos dan datos sobre policía, ambulancias, hospitales, bomberos, farmacias de guardia, organizaciones de ayuda, accidentes de carretera, averías automovilísticas, pérdida de pasaporte, perdida de cheques de viaje, objetos perdidos, frases en cada idioma determinado para casos de urgencia, etc.

Así pues, visitar Paris o Roma con la ayuda de estas guías es hacer verdadero turismo, pero turismo del bueno.

**REGALE
UNA VIDA**

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo, de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

**Ayuda
en
Acción**

Caracas, 21 - Tel. 410 0759 - Madrid-4

Anuncios por palabras

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA
CON RECUADRO, 500 PESETAS**
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Clalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Clalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Clalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

Tivison
Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison
Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison
Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison
Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

**VALGO
500
PESETAS**

**VALGO
500
PESETAS**

VARIOS

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno: 22 40 58. Vgen. del Amparo, 16 - 18, 1º. Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

**Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja**

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

NECESITAMOS SEÑORITAS promoción venta. Garantizamos 5.000 pesetas semanales. Presentarse de 7 a 9 h. Hostal Venecia. (Srta. Charo).

**VALGO
500
PESETAS**

**Limpiezas
SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES

Viernes, 2 de septiembre de 1983



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - A		MADRID - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.43	6.40	5.50	6.45
6.03	7.00	6.10	7.05
6.33	7.33	6.40	7.35
6.53	7.50	7.00	7.55
7.13	8.10	7.30	8.25
7.33	8.30	7.50	8.45
8.03	9.00	8.30	9.25
8.23	9.20	8.50	9.45
8.53	9.50	9.30	10.25
9.13	10.10	10.10	11.05
9.39	10.25	10.30	11.25
9.53	10.50	10.50	11.45
10.33	11.30	11.30	12.25
11.13	12.10	12.06	13.01
11.33	12.30	12.30	13.25
11.53	12.50	12.50	13.45
12.33	13.30	13.21	14.06
12.53	13.50	13.30	14.25
13.33	14.30	13.50	14.55
14.08	14.55	14.10	15.05
14.13	15.10	14.49	15.43
14.33	15.30	15.10	16.05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: E. Gimenez Artieda, Benito Hernando, 26.
MAÑANA: Carolina Malo García, Alamin, 26.

CUPON PRO CIEGOS: 998

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La Tarde.
16.10 Sesión de tarde. "La chica del trebol".
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 Las fabulas del bosque verde.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 Rainbow.
17.00 Los cuatro fantasticos.
17.30 Formula TV.
18.00 Tauromaquia.
19.00 Los rivales de Sherlock Holmes.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 La Clave.
00.15 Despedida y Cierre.

15.55 Primera sesión. "Tarzán y el safari perdido".
17.30 Dibujos animados.
18.00 El loco mundo de los payasos.
18.30 La pantera rosa.
19.00 La magia de la danza.
20.00 Usted, por ejemplo.
21.00 Noticias.
21.25 Informe semanal.
22.30 Sábado Cine. "Tres vidas errantes".
00.40 Despedida y cierre

MAÑANA PRIMERA CADENA

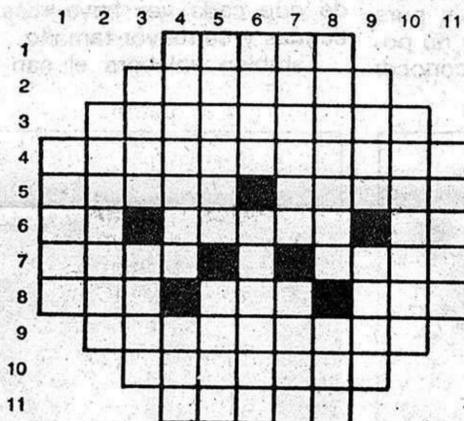
19.00 Baloncesto.
20.30 Mas vale prevenir.
21.00 Telediario.
21.25 Un, dos, tres.
23.00 Cribb.
24.00 Telediario.
00.15 Testimonio.
00.20 Despedida y Cierre.

12.15 Carta de ajuste
12.29 Apertura y presentación.
12.30 Lotería.
14.00 Revista de toros.
14.30 Biblioteca nacional.
15.00 Noticias.
15.25 Don Gato.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 La vispera de nuestro tiempo.
17.00 Retransmisión deportiva.
19.00 Las brigadas del tigre.
20.00 Musical Express.
21.00 Un encargo original.
22.25 Concierto - 2.
00.25 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Cierta árbol. 2. Unirás con hilo. 3. Gasto excesivo, por lo general innecesario. 4. Precepto u orden de un superior a un inferior. 5. Mezcla metales fundiéndolos. Parte más profunda y limpia de la entrada de un puerto. 6. Número romano. Cubrir. Nota musical. 7. Cierta personaje fantástico. Junta, coliga. 8. Terminación del aumentativo. Vocal en plural. Pintor holandés del siglo XVII. 9. Tasa, valoración, norma, ley (plural). 10. En sentido figurado, aflojes o cedas en algún deseo, empeño o pasión. 11. Llevas a remolque una nave, por medio de un cabo.

VERTICALES: 1. Mulo, híbrido de asno y yegua o de caballo y burra. 2. De cierto país europeo. 3. Cierta aparato óptico. Entregará. 4. Lo que se añade a una carta, ya concluida y firmada. Quiere. 5. Cierta arma. Dignidad mitológica. 6. Al revés, pintor holandés del siglo XVII. Valor pecuniario en que se estima una cosa. 7. Cierta planta de la familia de las compuestas. Río de Francia. 8. Inclinará y torciera una cosa hacia un lado, pronombre. 9. Población de Alemania. Juntas, casas. 10. Al revés, prudente, cuerdo, de buen juicio. 11. Sentías.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Rodar. 2. Petates. 3. Docilidad. 4. Laboratorio. 5. Abada. Amase. 6. RA. ogapA. PR. 7. Emes. siaR. 8. Sol. Das. Irá. 9. Solitario. 10. Caridad. 11. Saras.

VERTICALES: 1. Lares. 2. Dábamós. 3. Poba. eloC. 4. Recodos. Las. 5. otiraG. Dirá. 6. Dala. Abatir. 7. atitaP. Sada. 8. Redomas. Ras. 9. Sara. IID. 10. Disparo. 11. oerra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con
fecha:.....

Cheque adjunto núm.:.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

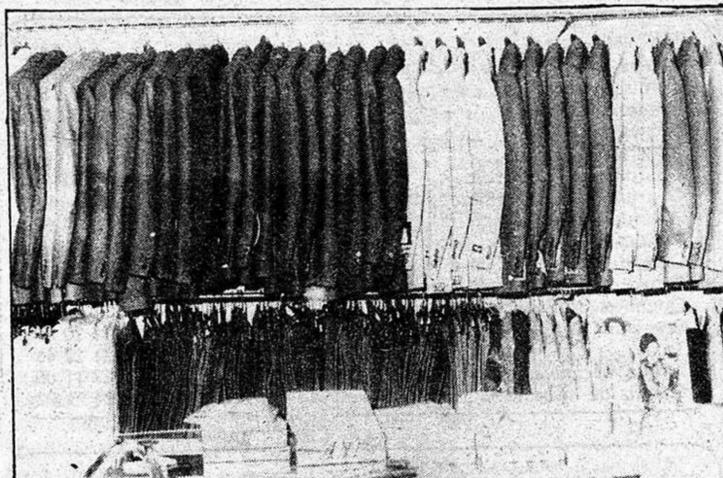
LA PRENSA
ALCARRERA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

La costumbre sigue igual que antes

COMPRAR EN MADRID O EN GUADALAJARA



Se puede decir que por lo que respecta al mundo de las modas ya ha comenzado la nueva temporada otoño-invierno, con lo que eso supone de que cada españolito y española se compre lo imprescindible, al menos, para pasar medio bien vestido los meses de frío que se avicinan.

Es esta una cuestión comprometida cuando nos ponemos en situación y venimos a dar con que estamos en Guadalajara, lo que quiere

decir que buena parte de la gente que aquí habita realizará sus compras en la cercana capital madrileña, aunque se trate de adquirir unos pantalones vaqueros de cualquier marca que sin duda habrá, de la misma serie que en un local madrileño, en cualquier tienda alcarreña.

Si bien es cierto, como lo demuestra el caso de los vaqueros, que una parte de este comprar en Madrid es pura costumbre y tradición no podemos dejar de reconocer

que es más normal que todo el que pueda acuda a Madrid a efectuar las compras, al menos las más importantes, de cara a la temporada que entra, ya que factores múltiples y de la importancia en este tema de la calidad el precio, la variedad y sobre todo el poder elegir a tu gusto y sin que este se vea menguado por lo que hay o no hay, faltan en nuestra ciudad a pesar de que cada vez haya más tiendas y de mayor tamaño.

También colabora el can-

sancio, el hecho de que uno pasea mil veces ante los mismos escaparates y pierde el gusto por entrar en el tienda a ver que es lo que hay, a lo que se sigue adicionando la posibilidad, mucho más cierta, de que el modelo que con tanto esfuerzo se ha adquirido sea luego el mismo que lleva la mitad de la población alcarreña.

Comprar en Madrid o hacerlo en Guadalajara es una elección que cada cual hace, aunque no se puede negar

que la expresión "ir de compras" en nuestra ciudad, es sinónimo de ir a Madrid a pasar el día entre escaparates y visitas al interior de los locales comerciales. El porqué de esta situación habría que estudiarlo con detalle para conseguir así el beneficio de todos, de los vendedores que aumentarían sus ganancias y de los clientes que, si encontraran lo mismo en uno y otro sitio, seguramente se ahorrarían la molestia de acudir a sesenta kilómetros

